

# EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

MARTES 4 DE FEBRERO DE 1875.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Horcena, 7, segundo, y en las librerías de Duro, Bailly-Latour, Cuesta, Medina y Navarro, y en la de Poyart, en la de Poyart, en las provincias Ultramar y extranjeras, en las principales librerías.

NÚM. 53.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas. Provincias.—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciéndose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. Ultramar y Filipinas y Fernando Poo, 20 id. Extranjero, Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

EDICION DE MADRID.

TÁCTICA INÚTIL.

Perturbados los intereses públicos por la presencia en el poder del partido radical, y sin que el misterio, ni los golpes de efecto, ni los recursos más ingeniosos basten a disipar la opinión del país, los órganos ministeriales se entretienen en combatir al partido constitucional, presentándole dividido, roto y descompuesto. La táctica es por fortuna conocida, y se reduce a desviar las miradas del vulgo de las torpezas y errores cometidos por el radicalismo obstinado y soberbio, errores y torpezas tan de bulto y de resultados tan funestos para las clases todas, para la honra nacional y para la paz pública, que sería punto menos que imposible ocultarlos aun a los ojos del más miope.

Es, pues, inútil que el gobierno repita un día y otro la consigna, y que sus clarines de la fama consagren el tiempo y el ingenio en tan frívola tarea, y tan estéril e ineficaz por su objeto como por sus consecuencias. El partido constitucional se encuentra profundamente dividido; el partido constitucional no tiene programa; el partido constitucional no está formado; el partido constitucional no presenta afirmaciones; el partido constitucional, por último, no puede ser gobierno.

He aquí la consigna que de algún tiempo a esta parte sirve de base y fundamento a los periódicos ministeriales, cuyos artículos y elucubraciones causan en el ánimo del lector desapasionado el mismo efecto, la misma impresión que un ruido inesperado e importante. «¿Ha resuelto ya todos los problemas el partido radical? ¿Se halla tan compacto, tan firme en la opinión, tan seguro de sí mismo, que pueda juzgarse apto y digno para la gobernación del país y para censurar a los demás? Tales son las preguntas que irónicamente se hace el público al leer las disertaciones cotidianas que la prensa ministerial consagra al descrédito de nuestro partido. Por consiguiente, el empeño es perfectamente inútil y ridículo, si es que ya no constituye una pesadilla destinada a perseguir quizá a sus inspiradores hasta la tumba.

No ha mucho que los órganos radicales se entretienen en hacer paralelos: hoy estos se han trocado en violentos apóstrofes, y a este paso no hemos de tardar en ver reemplazado el apóstrofe por la amenaza y el ultraje, prueba inequívoca de la perturbación moral que aflige al partido de las grandes soluciones, síntoma acusador del delirio que en su imaginación produce el horror a la muerte. Desengáñese el radicalismo; sus homilias, sus gritos, sus aspavientos, sus diatribas, no lograrán desviar las miradas del país de las grandes faltas que ha cometido, de la actitud antipatriótica en que se ha colocado, de la profunda división que ha cundido en sus filas, de sus afirmaciones convertidas en temerarias negaciones y en problemas pavorosos. No los ataques de las oposiciones, sino sus propios desaciertos le han abierto al radicalismo un precipicio bajo sus pies; y, crea en la sinceridad de nuestros consejos, en el estado álgido de su existencia, en vez de fulminar censuras acerbas, y lanzar apóstrofes y amenazas, es preferible resignarse a morir tranquila y cristianamente, adoptando, si tiene humor para ello, la posición más artística posible. Cualquiera otra resolución que no sea el ceder ante lo que aconsejan la dignidad y la prudencia, ante el propio descrédito y el disgusto público, será lanzarse en una pendiente tan peligrosa para sus mismos intereses como para los intereses del país.

¿No le basta el haber fomentado el desorden y el dardo pábulo a todas las pasiones aviesas? ¿No le basta el haber desencadenado todos los vientos, y ver al país en plena guerra civil en la Península y en América? ¿No le basta el haber desarrollado los más insensatos procedimientos para la gobernación del Estado, y expuesto el nombre de la patria a los desdenes y ultrajes de nuestros enemigos exteriores?

Y después de observar el radicalismo tan extraña conducta, política tan funesta, los órganos de esa parcialidad, violentando el sentido de nuestras palabras, torciendo el rectitud de nuestras ideas, interpretando injustamente nuestros propósitos, tiene la audacia o la frescura de decirnos, ora que hemos cambiado de actitud, ora que empleamos ciertas amenazas, ora, en fin, que somos los perturbadores de la paz pública!

Esto se llama sorprender al viajero incauto, inocente y desconfiado en la mitad del camino para darle... una broma pesada. ¿Se nos acusa de inconsecuentes en el instante mismo en que poco menos que tumultariamente rompemos los radicales solemnes compromisos, levantan la alzada mano sobre el Código fundamental y lanzan un reto atrevido a las instituciones, amenazando convertir el actual Parlamento en turbulenta Convención!

Se nos dice que intentamos subvertir el orden de cosas establecido por la soberanía nacional, que queremos alargar el espíritu público, ir hacia la reacción y hacer una política indigna, cuando ellos, los radicales, son los que precipitan al abismo, la obra de la soberanía y tienden con sus actos, con sus resoluciones y con su ejemplo, a borrar de la mente del pueblo la idea de la dignidad, y de la conciencia de la nación el sentimiento del su valor, de su valor y de su honra!

Se nos echa en rostro que rechazamos la libertad y se denuncia casi como un crimen la pretensión de armonizar el orden con el derecho y la elevación moral con el bien público, mientras que ellos, los radicales, fomentan y ensanchan el espíritu de licencia, introducen la perturbación en las costumbres más dignas de respeto y escarcean las tradiciones más santas y venerandas.

«¿Qué nosotros rechazamos la libertad? ¿Por qué? ¿Porque hemos aspirado a poner un límite prudente al desorden que nos aniquila y a librar la batalla a la demagogia que deshonra al país y a la misma revolución? ¿Porque hemos querido oponer un firme obstáculo al desenfreno disolutivo y anárquico, que es el verdadero tirano de todos los intereses y el enemigo implacable de todas las libertades legales? Si por esto, y no puede ser otra la causa, se dice y propala que rechazamos la libertad, sea en buena hora; significará que nuestros adversarios no inician y combaten por no dejarnos arrastrar por ese flujo y reflujo que tantos males desata sobre la patria, o porque nos resistimos a unir nuestra voz tranquila y mesurada al grito insolente del tumulto.

Por lo demás, claro está que a nadie podemos ser sospechosos. No los que en la hora del peligro supieron invocarla y defenderla, no pueden rechazar ahora la libertad. Los que la rechazan y desochoen, los que de hecho la proscriben y aventan, son los que, amparándose en su nombre, llevan la intolerancia hasta el último término de un despoilismo disfrazado, los que, por ejemplo, ponen obstinado empeño en promulgar leyes como la del último arreglo del clero con el propósito deliberado de cometerlo a los crueles padecimientos del hambre y la miseria, y empujarlo hacia los focos en donde arde la guerra civil, los que, en una palabra, parece se complacen en ultrajar y sublevar la opinión católica que es la opinión casi unánime del país, herlandose de las creencias más nobles y respetables, y arrojando la cruz cristiana hasta de las fachadas de los cementerios y de las tumbas de nuestros padres, de nuestros hijos, de nuestros deudos y amigos, en odio a los símbolos augustos de una religión que, mal que les pese, seguirá legando eternamente su nombre y su influencia a la civilización universal.

Es así, con las prácticas radicales, con su exclusivismo intemperante, y merced a proceder a airados, cómo ha llegado a predominar el espíritu de tolerancia y a consolidarse la libertad en Inglaterra y en los Estados Unidos? Seguramente que no.

Esto es, pues, lo que importa discutir, en vez de alborotar y decirle al país un día y otro, obedeciendo a ridículas consignas, que los constitucionales se hallan divididos, que no presentan afirmaciones, que no pueden ser gobierno, y todo con el conocido intento de desviar la atención general de las graves faltas y desaciertos cometidos por el radicalismo, y todo, en suma, con el fin laudable de continuar un día más en el poder, a despecho de las exigencias más legítimas.

Concluamos. Los radicales han desarrollado ya su sistema, que ha tenido el triste privilegio de perturbar en poco tiempo todos los intereses morales y materiales de la nación: el partido constitucional apenas ha tenido tiempo más que de exponer el suyo. Esto no obstante, al país apelamos, que la opinión sensata y desapasionada pronuncie su fallo; esperamos tranquilos su veredicto.

CONGRESO.

¿Qué sesión ayer tarde la del Congreso, que de seguro ha de servir de concluyente prueba para qué el país aprecie lo que son en el poder los radicales! Bien hacia el gobierno en agotar todos sus medios persuasivos para que el Sr. Pinedo no presentase la proposición censurando la conducta del gobierno por los escandalosos ascensos militares que ha concedido, y por la continua violación en favor de sus amigos, de la ley del Consejo Supremo de Guerra. Y decimos del gobierno, porque aunque el voto de censura iba sólo dirigido al señor ministro de la Guerra, sabido es que la responsabilidad es de todos los miembros del gabinete, y que en muchos casos el general Córdova obró contra su voluntad, obedeciendo a la presión de sus compañeros. Los ministros, sin embargo, dejaron ayer sólo en el banco azul al general Córdova, para que saliera, como Dios le diese a entender, del apuro en que se encontraba, y como determinando, con esta conducta, que sólo el ministro de la Guerra era el responsable de las culpas de que el Sr. Pinedo hizo prolija y cruel enumeración.

El Sr. Pinedo, con datos irrefutables, con la severa voz de la verdad, impresionó profundamente al auditorio, que apenas podía comprender cómo se habían cometido los abusos que el orador republicano denunciaba. Mientras que la vencedora Prusia, después de una gigantesca victoria sobre Francia, sólo había concedido 1.700 gracias en toda la campaña, el gobierno radical, que felizmente nos manda, ha tenido por conveniente otorgar nada menos que 1.213, distribuidas en la forma siguiente: «Tenientes generales, 2; mariscales de campo, 3; brigadieres, 9; coroneles, 43; tenientes coroneles, 68; comandantes, 166; capitanes 339; tenientes y subtenientes, 616.»

Y esto sólo en seis meses, esto es, en el tiempo trascurrido desde Junio a fin de Diciembre último, y todo con motivo de la presentación de las partidas carlistas! No, no ha habido nunca ejemplo de escándalo semejante!

El Sr. Pinedo, continuando en su tarea, hizo patente el lujo de arbitrariedad desplegado por el gobierno en la provision de gracias y destinos, sin más criterio que el favor, y sin tener en cuenta otros méritos que los de compadrazgo.

Se fija, sobre todo, S. S. en los incalificables

abusos cometidos en la provision de empleos de la clase jurídica militar, cuyos abusos, solo en la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra, cuestan al país 10.000 duros cada año. El orador, con la lectura del decreto que organizó el cuerpo, jurídico-militar, cuerpo de escala cerrada, demostró de qué modo habían sido infringidas todas aquellas disposiciones, en interés de los amigos a quienes desalentadamente se quería favorecer. En la sala de Justicia del supremo tribunal de Guerra, en la cual solo debían existir tres ministros togados de la clase de auditores, y los que hoy la forman, ni uno solo ha sido jamás funcionario en esta carrera, ni por ningún concepto merecía ocupar la categoría de mariscal de campo. Según los datos oficiales que exhibe, nueve son los ministros togados que hoy existen en aquel tribunal, todos paisanos; algunos de ellos solo han servido pocos meses; como los Sres. Romero Giron y Salmeron y Alonso, y por este solo hecho, disfrutan el sueldo que les correspondiera como mariscales de campo. También habla S. S. del abuso en el nombramiento de auxiliares y auditores, citando muchos de los que hoy existen, y que jamás han pertenecido a la carrera, mientras que los antiguos empleados de ella, todos están de reemplazo.

Resultado, que barrenadas las disposiciones legales del cuerpo jurídico-militar, el gobierno, a su gusto, ha improvisado ministros del Consejo Supremo de la Guerra, para que hombres sin servicios de ningún género, puedan desde el día siguiente de la toma de posesion de su destino, disfrutar de la cesantía perpetua de 25.000 rs. al año. Así los radicales sirven a sus amigos, aunque tengan que olvidarse de los apuros del Tesoro y de sus promesas de hacer grandes economías a todo trance.

¿Qué podía contestar el general Córdova a lo que no tenía contestacion posible, mucho más al verse S. S. abandonado de sus colegas de ministerio? El ministro de la Guerra, sin poder sustraer el mismo a la penosa impresion producida en la Cámara por las palabras del diputado interpelante, se limitó a decir que el gobierno tenía derecho a hacer aquello de que se le censuraba, calificando de recompensas moderadas, las concedidas a los militares. ¿Que entenderá entonces S. S. por prodigalidad, y cómo juzgará las escasas mercedes del emperador Guillermo a sus ejércitos?

El general Córdova concluyó su discurso manifestando que a honra tenía el haber sido moderado, y que los radicales, que lo habían admitido en su seno, declararían con la votacion, si querían o no conservarle en él. ¿A qué aludiría este reto del general Córdova? ¿A que el ministro de la Guerra sabe perfectamente los trabajos que se hacen en la mayoría, a fin de que desaparezca del ministerio, porque su personalidad estorba para la realizacion de proyectos tenebrosos. El general Córdova sabe esto bien, sabe de lo que se trata, y que siendo su estancia en el ministerio un obstáculo para ciertos hombres empeñados en atropellar por todo, le preparan, sin cesar, intrigas cobardes y emboscadas perversas. Por eso el general Córdova decía ayer, llegando al término de su paciencia, que si el partido radical no le quería en su seno, que se lo significase con una votacion.

Para alusiones personales hizo uso de la palabra el Sr. Moncasi, y tanto como debía S. S. darse por aludido cuanto que el uso de esos mariscales de campo improvisados a que el Sr. Pinedo se había referido. El Sr. Moncasi, con sus retenciones e insinuaciones dió claramente a entender que un individuo de la mayoría radical era el inspirador de la proposicion del Sr. Pinedo, y aunque le retó a descubrirse, como el aludido guardó silencio, no pudimos comprender quién era el verdadero autor de la intriga. Pero que la intriga existe, e inspirada por un radical, y todo en odio al señor ministro de la Guerra, es indudable. Repetimos que lo que se quiere es, que el señor ministro de la Guerra abandone el gabinete, y que ciertos hombres de la mayoría están dispuestos a no retroceder ante nada con tal de conseguir sus deseos.

Y siguió hablando el Sr. Moncasi para decir que los ministros togados del consejo de guerra no necesitan condiciones, y que S. S. ha hecho grandes servicios a la libertad, con otras cosas por el estilo. Sin duda creará el Sr. Moncasi, porque a él le sea muy cómodo creerlo, que el presupuesto del Estado está a disposicion de un ministro para conceder a quien quiera 25.000 rs. de pension vitalicia. En cuestiones propias, y de tanto interés, como son pocos los que ven claro, no extrañamos que vean turbio el Sr. Moncasi.

Después de rectificar el Sr. Pinedo, retiró su proposicion, debido, según se dijo, a los ruegos de los republicanos benévolo, y sobre todo a los del Sr. Castelar, que secundó los vivos deseos del Sr. Martos. ¿Por qué no quiso el gobierno la votacion? Porque como la proposicion solo iba contra el ministro de la Guerra, la mayoría estaba casi decidida a votarla, echando del ministerio al general Córdova, que estorba los planes de los señores convencionales. Muchos de los miembros del gobierno que habían preparado la mina, retrocedieron en el momento de prenderla fuego, esperando a otra ocasion, que no tardará en proporcionarse. En la sesion de la noche continuó la discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. Muñoz apoyó una enmienda para regularizar la contabilidad y no se dé el caso que por créditos supletorios se aumenten los gastos de algunos capítulos del presupuesto, contraviniendo con ello a lo votado por las Cortes.

A pesar de que no fué combatida la enmienda, las Cortes no la aceptaron.

El Sr. Huelves apoyó otra enmienda, para que los empleados de contabilidad no tuviesen sobre los demás el privilegio de la inamovilidad.

«Nada más justo que todos los funcionarios públicos gocen de iguales ventajas, y por lo tanto, hágase en buen hora una ley de empleados que abraque todos los ramos de la administracion, y en ella estén incluidos los de contabilidad y tesoreria, pero no se conceda a estos, que no tienen título alguno de superioridad sobre los demás, beneficios que constituyen un privilegio sin motivo alguno que lo justifique.

A pesar de las razones aducidas en contra de la enmienda, por los Sres. Boná y Pasarón, el Congreso la tomó en consideracion, por 65 votos contra 19.

En armonía, y como consecuencia del acuerdo anterior, el Sr. Huelves apoyó otra enmienda para que no se pudiera entrar en la carrera administra-

tiva sino por los primeros puestos y previa reconocida aptitud.

La comision manifestó que nada más justo que esta enmienda, que es lo que corresponde en vista de lo votado por el Congreso con respecto a los empleados de contabilidad.

Sin embargo, el Congreso estimó desecharla, por 48 votos contra 34, lo cual entraña una contradiccion que no se explica satisfactoriamente.

La comision sufrió dos derrotas, que demuestra el estado de la mayoría, que no está en ley subordinada ni sumisa.

Se aprobó el presupuesto de la presidencia del Consejo de ministros y consejo de Estado.

Puesto a discusion el presupuesto del ministerio de Estado, el Sr. Santa María lo combatió fundándose en la inutilidad, a juicio del orador, de las embajadas y plenipotenciarios, diciendo que bastan los consulados para las necesidades del país y para representar dignamente a España.

Las razones que entendía el orador, debían exponerse para llevar el convencimiento al ánimo de los diputados, no tuvo tiempo de explicarlas y en su virtud pidió al presidente le reservase en el uso de la palabra para hoy y así se acordó.

Veremos si consigue su objeto que mucho lo dudamos, porque los radicales no parecen muy dispuestos a realizar las economías que en la oposicion de creacion de los consulados y abolición de las embajadas y plenipotenciarios se proponía.

**ZAMBRA REPUBLICANA.** Como esos abismos de terreno blando y movido, que se tragan cuantos objetos en ellos caen, y que los sepultan tanto más pronto, cuanto mayores son los esfuerzos que para salir de ellos se intentan; abismos sin fondo de que nos hablan Walter Scott en su *Desposada de Lamermore*, y Paul Féval en la *Quitance de minuit*, así la profunda division que trabaja al partido republicano es una sima que se pone en reducida o llenarla.

Hasta aquí los dos grupos de intransigentes y benévolo se contentaban con desdenarse o aborrecerse platónicamente los unos a los otros, y salvo alguno que otro chispazo revelador del fuego de la cólera que recíprocamente ardía en los corazones de todos, se guardaban ciertos miramientos, procurando ocultar sus disensiones intestinas.

Bien sabemos que, dada la rapidez vertiginosa de los acontecimientos, semejante estado de cosas no podía durar, y que, al fin, era preciso que las masas indisciplinadas renegaran de sus antiguos y más caracterizados jefes, nombrando otros nuevos que interpretasen con mayor fidelidad sus aspiraciones, o que el estado mayor, rompiendo sus compromisos con la gente cimbria, hiciese acto de contricion por el pecado mortal de su benevolencia, y se colocase resueltamente a la cabeza de las muchedumbres federales; que ahora, con fundado motivo, los rechazaban.

La verdad es, sin embargo, que si no había venido la reconciliacion, tampoco había llegado el rompimiento, hasta que se publicó el manifiesto republicano que, como esos agentes químicos que separan y aislan las diversas sustancias heterogéneas ya mezcladas y confundidas, ha venido a trazar de una manera clara y distinta la línea divisoria antes indecisa y borrosa que separaba en la cuestion de conducta a los federales.

El manifiesto para salir del abismo de la disidencia es el esfuerzo que acaba de sumirles en ella. Al ocuparse de este escrito, que a nadie satisface, se ha roto el fuego por una y otra parte, los intransigentes contra los benévolo, y estos contra aquellos; los únicos que disparan contra sí mismos son los manifestantes a quienes ha salido el tiro por la culata.

Veámos cómo se expresan los dos periódicos que en primer término repreentan aquí ambas tendencias:

«Los artículos nada menos, y de grandes dimensiones, dedica *La Discusion* al examen del manifiesto, o más bien a combatirlo: Empezando por negar lo que en aquel escrito paladinamente se confiesa: a saber, que haya dentro del partido republicano los dos elementos antagónicos, benévolo el uno y batallador el otro, sostiene que «la insurreccion no está legitimada sino cuando el poder cerra al pueblo todos los caminos y medios pacíficos de realizar eficazmente sus necesidades y aspiraciones; y fieles a este principio de derecho, y junto con eso, amigos las más veces de la prudencia, celosos defensores siempre del vigor de nuestro carácter y de nuestras convicciones, los movimientos aventurados y peligrosos.»

«Esto en cuanto a la defensa de los benévolo; luego viene el ataque a los intransigentes, a quienes se califica de *individualidades descamadas*, que a la postre *acusan su impotencia*, largándole por último, y como última andanada, el siguiente párrafo: «El partido llamado intransigente perdió, después de la noche del 11, la poca importancia que tenía, hasta el punto de que, sin órganos en la prensa, sin representación en las juntas y comités del partido, quedaba reducida a individualidades que habían perdido su único valor, el de la audacia y la actividad, que era lo que les prestaba alguna fuerza.»

«Esta es la opinion de los semi-radicales expresada por su órgano en la prensa. Se nos olvidaba decir que aludiendo el periódico benévolo a la última algarada de la mayoría radical, hace constar que el actual organismo de los poderes públicos puede conciliarse por la mera voluntad de los representantes del pueblo.

«Si el manifiesto no ha satisfecho a los benévolo, ha descontentado más aun a los intransigentes que en las columnas de *La Igualdad* hacen estas significativas declaraciones: «Todos los republicanos sinceros no han podido menos de rebelarse de esa actitud, hasta cierto punto equívoca, en que, a fuerza de equilibrios y sutilezas, ha venido a colocarse la parte oficial del federalismo. Envueltos en la política radical y dando vida de un modo indirecto al ministerio, con un silencio prudente a las veces y con arreglos y pactos hábiles en otras ocasiones han obrado de tal suerte muchos de los hombres que asumen en estos instantes el nombre de partido, que, sin que hayamos llegado a disponer del poder para desarrollar las salvadoras soluciones de la federacion y de la república, vendríamos a sufrir el descrédito y la derrota con la caída del gobierno de la Tertulia progresista.

«El partido necesita reanudar su obra, continuar su política revolucionaria, abandonar, al

fin, de una vez esa conducta de eterna expectacion y de platónico indefinido a que nos condena la ciega e infundada confianza en la *defecion de algunos elementos monárquicos* y en el apoyo de un grupo siempre hostil a la causa del pueblo.

Somos republicanos y revolucionarios. No creemos posible el advenimiento de la república sin la lucha armada contra todos los elementos reaccionarios y contra la monarquía, aliados en nuestro daño.

Sostenemos la bandera de la antigua tradicion de nuestro partido, bajo la cual han batallado nuestros correligionarios, y que tantos mártires han glorificado.

Con ella marcharemos nuevamente al combate contra la monarquía extranjera y contra todos los falseadores de la revolucion de Septiembre.

Resulta, pues, que el manifiesto no ha dado gusto a los señores; que en vez de estrechar las distancias las ha ensanchado; que antes había benévolo e intransigente, y ahora existe además el grupo de los manifestantes que promueve, aceptando los medios pacíficos y los de fuerza, según que el sol caliente o los vientos soplen.

**LA PRENSA NORTE-AMERICANA.**

Nuestros lectores conocen ya la arrogante nota de Mr. Fish, dirigida a Mr. Sicles, con fecha 29 de Octubre último, nota calificada de *intriga* por nuestro representante en Londres, por los órganos ministeriales y por el ministro de Estado.

Tan grave es el contenido de la nota, de tal suerte nos amenaza y se ingiere en nuestros asuntos interiores el gobierno norte-americano, ora permitiéndose censurar nuestro sistema colonial en las Antillas, ora proponiéndonos el modo de gobernar mejor y de enmendar la mala administracion de aquellas provincias, que ahora comprendemos la razon de haberse negado rotundamente la existencia de dicho documento, verdadero padron de ignominia, a los ojos de la opinion nacional, para el gobierno cuya conducta la hizo posible, y cuya ductilidad antipatriótica alentó, desde el primer momento de ocupar el poder, a los enemigos de la patria.

Los mismos periódicos americanos, no sabemos si movidos por un sentimiento de dignidad o de lástima, combaten las frases alisonantes y amenazadoras del secretario de Estado del gobierno de Washington. *El Evening Express*, *El Evening Sport*, *La Tribune*, y hasta *El Herald*, órganos importantes de la opinion en los Estados Unidos, se expresan en los términos que a continuacion damos a conocer a nuestros lectores:

*El Evening Express* censura la forma ruda de la nota de que se trata, pues dice que esta no podrá aumentar la estimacion que las naciones extranjeras tengan a la Union-americana, y añade:

«En esta cuestion cubana, estamos haciendo el papel de un mordero entrado en años que, siendo demasiado cobarde para atacar a los que bien tanta fuerza como él, no pierde ninguna ocasion de maltratar e intimidar, si le es posible, a los que cree le son físicamente inferiores. ¿Por qué no echamos plantas con Inglaterra durante la discusion del asunto del *Alabama* y del de las pesquerías de San Juan? ¿Por qué no? Desencantados porque teníamos miedo.»

*El Evening Sport* condena la violencia del documento en cuestion, en términos no menos explícitos que el *Evening Express*. He aquí sus palabras, que son un sangriento apóstrofe a la intemperancia de la política de ingerencias y de inmixinções:

«La violenta ingerencia de Mr. Fish en los asuntos de Cuba, dice, no admitida nunca por los Estados Unidos como nacion, respecto a ella, ni aun cuando se hallaba en guerra íntestina y en circunstancias iguales a las de España, es una grave violacion de las tradiciones y reglas establecidas por la gran república.»

*La Tribune*, órgano un día del malogrado mister *Seawar*, y a quien varias veces hemos citado para probar con sus autorizadas palabras las razones que asisten a España para la posesion perpetua de las islas de Cuba y Puerto-Rico, «aun cuando ninguna otra potencia europea conservara dominios en América.» *La Tribune*, decimos, censura acerbamente tambien el despacho de Mr. Fish, y lo juzga, con razon, destinado a producir un efecto contrario al que se ha propuesto el gabinete de Washington:

«Esta actitud con respecto a la insurreccion, dice *La Tribune*, será la que más excite la furia entre el «partido de la integridad nacional» en España. El tono del secretario en esta parte de su despacho es claramente el de la amenaza.

«Aun aquella famosa nota del 3 de Setiembre de 1869, que causó aquella excitacion sin ejemplo en Madrid, no contenía un alerta tan claro y explícito de probables complicaciones. Es, por tanto, razonable inferir que el general Sicles entregó prontamente sus intimaciones; y nuestra opinion respecto a su importancia y nociva influencia sobre el gobierno de Zorrilla está confirmada por el secreto en que se ha tenido el asunto hasta casi últimamente en Madrid.»

Por último, el *Herald*, que después de haber observado una conducta equívoca al empezar la guerra de Cuba, se entregó a merced de las inspiraciones filibusteras, sin duda con miras interesadas, es decir, con esas miras que frecuentemente suelen ser su móvil, cree que, en efecto, el tono del ministro americano no hubiera sido empleado por este para con el gobierno inglés ni con ningún otro gobierno poderoso sin exponerse a las más graves consecuencias. He aquí cómo se expresa el *Herald*:

«Aunque admitimos, dice, que la cuestion que se ventila y la conducta de las autoridades españolas en la metrópoli y en Cuba justificaban el lenguaje decidido y fuerte de la carta del secretario Mr. Fish, se nos figura que el ministro llegó al límite de las relaciones amistosas.

«No le vituperamos y creemos que sería justificable aun un lenguaje más fuerte; pero no creemos que pudiera haber tratado así al gobierno inglés ni a ningún otro poderoso sin las más graves consecuencias.»

Dedúcese, pues, de los extractos que preceden, que hasta la prensa de la Union americana reprueba el lenguaje altanero y amenazador del famoso despacho de Mr. Fish, negado con insistencia y con una falta de veracidad que admirará a propios y extraños, por el gobierno español y calificado de *intriga* por el *Times* y el *Morning-Post* de Londres, de cuyos periódicos se convirtió recientemente en dócil eco nuestro inocente embajador cerca de la corte de Saint James.

A reserva de entrar en más extensas considera-



ciones, fuerza no será consignar, poseídos del pesar más profundo, un temor harto justificado por desgracia. Tememos que si el partido dominante continúa algún tiempo más en el poder, los españoles leales, recordando aquella terrible frase: «¡Cain, qué has hecho de tu hermano!» se verán precisados a preguntar: «¿Gobierno radical, qué has hecho de la patria?»

SIN NOVEDAD

He aquí los partes oficiales sobre orden público que inserta la Gaceta de ayer:

Provincias Vascongadas y Navarra.—La facción Ocho intentó penetrar anteayer en Eibar; pero fue rechazada con la mayor bizarría por los voluntarios de dicho punto.

Los de Andoain se han apoderado de siete carlistas procedentes de los dispersos de Aya; y el brigadier Fernandez que se halla hacia Zubirri, tiene en su poder 80 presentados.

El gobernador militar de San Sebastián, en telegrama de anoche, participa que, según comunicación del general Primo de Rivera, en Aya fueron cogidos a las facciones de los curas Ordo y Santa Cruz 800 fusiles Remington, más de 300 de varios sistemas; muchas cajas de municiones, pólvora, piezas de tela, provisiones y papeles; no pudiendo detallar las pérdidas del enemigo, que pasan de 100 muertos y hasta 200 los prisioneros y presentados en diferentes puntos en los días de ayer y hoy.

De nuestras tropas cinco muertos del batallón cazadores de Barbasán y uno del regimiento de la Princesa, y 14 heridos. Los efectos cogidos, procedentes de los robos efectuados por la facción en la fábrica de armas de Azpeitia del señor Gurruchaga y de la de lenjos de Zarauz del señor Veamunguía han sido remitidos a Guetaria. Entró en los cuarteles de los carlistas había un cura, y entre los prisioneros dos, uno de ellos herido.

La Gaceta, como se ve, guarda un profundo silencio sobre lo que sucede en Cataluña, donde las noticias son, ciertamente, poco satisfactorias. El cabecilla Miret ha sido nombrado por D. Carlos segundo de Saballos, cargo equivalente a segundo cabo de la capitania general carlista de Cataluña; habiéndole sustituido en el de comandante militar del cantón de Villanueva el cabecilla Quico de Constantí.

De Montorio dicen que el 29 de Enero entró en aquella población una partida carlista, fuerte de 400 hombres; que exigió grandes contribuciones.

El alcalde de la Riba había recibido la siguiente comunicación, digna de consignarse:

Ejército real de Cataluña.—Batallón de Aragón núm. 1.—Tengo el honor dirigirme a usted para que se sirva ponerlo a conocimiento de los señores fabricantes y propietarios de esa municipalidad, que ayer 25 del actual recibí una comunicación de S. E. el brigadier comandante general manifestándome que cobrase un trimestre de contribución territorial é industrial. Se lo advierto que muchos de los pueblos fortificados para el descanso y seguridad de sus personas y bienes han contribuido al pago y no dudo que esa municipalidad no dará lugar a ninguna escena desagradable que me sería muy doloroso llegar a este caso. Yo no espero más que el triunfo de la causa que defiendo y estoy siempre pronto a proteger tanto los propietarios como industriales, sean del partido que fueren, para mí españoles y nada más.—Dios guarde a usted muchos años.—Monreal 26 de Enero de 1873.—El teniente coronel jefe, Francisco Tallada.—Señor alcalde de la Riba.

De Vilaplana dicen que la partida del cabecilla Tallada había visitado aquel pueblo, exigiendo un trimestre de contribución, del cual sólo pudieron cobrar 762 pesetas. Dicha facción Tallada se compone de 250 individuos, todos bien armados. En sus filas cunde el desaliento, y no se harán esperar numerosas presentaciones de los que por fin han comprendido la inutilidad de sus esfuerzos y lo imposible del triunfo. Los que muestran más fe son los 93 tortosinos que, escogidos por Tallada, son el núcleo de su fuerza.

De Mora escriben con fecha de 28:

Ayer, serían las cuatro de la tarde, se presentó con su charanga, compuesta de tres músicos, la partida Guin, con 200 infantes y 85 caballos, casi todos uniformados regularmente, armados y equipados. Los primeros estaban divididos en cuatro compañías, una de ellas de chiquillos, que los titulaban compañía de la esperanza; otra de guías que llevaban el traje azul y el pantalón con franja verde, y otra con boina garibaldina (ó sevillina según dicen ellos) y polainas encarnadas. La caballería con boina garibaldina y polainas encarnadas también, á excepción del hijo del ex-infante Enrique de Borbon, que éste, aunque iba con la caballería, no llevaba distintivo ninguno; también formaba con la última el raquítico baron de Lara que llevaba por distintivo una borla dorada en la boina. Se alojaron, y por la noche contrataron la música de esta villa para dar un baile, al que nadie asistió, teniendo que bailar solos. Dieron los vivos de costumbre, los que causaron gran impresión á esta liberal villa y un murra al «¿están ya pellos!»; no se á quien se referían.

Hoy á las nueve y media de la mañana ha llegado de la parte del pueblo de Estany una partida de 850 al mando de Garcerán, Vila del Prat, Camps, Muxi, Nasrat, Cadraire, Morlans y otros que no recuerdo. En esta partida también iba un escuadrón de caballería montados en 20 rocines. Al poco rato de haber llegado Garcerán ha salido la partida de Guin hacia la parte de Castellterol, y al cabo de una hora han verificado los cuatro batallones al mando de su «comandante general» Garcerán tomando la misma dirección. Esta tarde á las dos ha salido de Castellterol la partida Guin, tomando la dirección de Centellas.

De Gerona escriben con fecha del 30, diciendo:

Muchas son las versiones que circulan con respecto al encuentro habido, hace tres días, en las cercanías de las Planas entre las facciones de Savalls y Cortaza con la columna al mando del coronel Sr. Mercado, pues mientras los unos hacen ascender á muchas las bajas de los carlistas, los otros apenas quieren darle importancia; pero lo cierto es que el encuentro fué bastante reñido, que el fuego duró unas cuatro horas y que los carlistas tuvieron varios muertos, algunos heridos y contusos, entre los cuales se halla el hijo de Savalls, teniendo que lamentar por parte de la tropa algunas bajas. Según se me ha dicho, parece que la derrota de los carlistas habría sido bastante regular á no haber sido el tener ya establecidas las compañías de espoladores ó guías que dieron á tiempo aviso á Savalls de la aparición de la columna. Táctica que, establecida ya por los carlistas, debe de ser estudiada por los jefes de columna para evitar los fracasos de sus combinaciones que podría dar lugar. Al escribir mi última parece que estaba leyendo lo que sucedía en Ripoll y Castelló de Ampurias, pues mientras algunos comentaristas de carlistas atacaban á la primera, llamando la atención de las columnas, algunos cientos se corrían hacia el fértil Ampurdán cobrando las contribuciones con toda calma hasta en la liberal población de Castelló de Ampurias, de donde se llevaron 800 duros. Esto me hace repetir lo que dije: para esta guerra son necesarios jefes del país que tengan simpatías en

él, y prescindir para ello de color político, como supieron hacerlo durante la guerra de los siete años Mina y el baron de Mer, y cuando á de los matines el señor marqués del Duero, Tengase presente la táctica que aquellos siguieron, que de seguro el país se animará y la agricultura, el comercio y la industria tomará bríos.

Hoy corría como cierta la noticia de que se habían ofrecido 300 fusiles á los republicanos de esta, pero se añadía que los intrasigentes, que son la gran mayoría, se negaban á tomarlos.

En el Maestrazgo las partidas son activamente perseguidas, siendo de esperar la pronta pacificación de aquel territorio. La partida carlista que capitanea el cabecilla Polo, á la que se habían unido algunos otros jefes de pequeños grupos, ha sufrido en los últimos días las consecuencias de la activa persecución organizada por el Sr. García Velarde, viéndose en la necesidad de disolverse. El día 24 del pasado estuvo Polo en Villafranca del Cid con los cabecillas Cisco, Desorrelat, Chironi, Funes y algún otro, formando sus fuerzas 102 hombres. En este pueblo exigieron tres mil reales, que no llegaron á cobrar, pues la proximidad de las columnas que los perseguían les hizo abandonar, dirigiéndose hacia Cincorres; pero al día siguiente fueron alcanzados en el molino de En Borrás, muriendo en el tiroteo dos carlistas, uno de ellos mozo del Mas de Troncho en Castellfort, que había entrado en quinta. Si por eludir el servicio militar se inició á la partida, más le hubiera valido servir en el ejército, donde es probable no hubiese tenido tan desagradado fin. En este encuentro perdió la partida varias armas y el caballo que montaba el cabecilla Polo, y que había cogido en Cantavieja un oficial de Guardia civil.

La partida de Gimeno (a) Barreiro, tampoco ha podido resistir la persecución, y se ha desbandado después de agotar las fuerzas de sus individuos en marchas y contramarchas para esquivar el encuentro de las columnas que la perseguían. El domingo, 26, entraron el Barreiro y Sales en Puerto Mingalvo, donde oyeron misa, marchando por la tarde á Mora de Rubielos, donde estuvieron el lunes. Allí cobraron 130 duros y abrieron las puertas de la cárcel á los presos, por ver si se les unían, pero solo uno de ellos se agregó á la partida. De Mora pasaron á San Agustín, en Aragón, donde tomaron 400 rs. y seis bagajes, y penetrando de nuevo en la provincia de Castellón por Villanueva, llegaron á Montán, en cuya plaza, sin romper la formación, exigieron 50 duros, amenazando con llevarse á los regidores si no se les entregaban pronto. Mientras se reúne esta cantidad, y temerosos por la proximidad de una columna de Guardia civil, salieron fuera del pueblo, donde cobraron el impuesto exigido, y al anochechar marcharon dando mil rodeos por el monte.

A los pocos momentos llegó á Montán una compañía de Guardia civil, mandada por el capitán don Tomás Silvestre, y cuando la facción se aproximaba á Ayodar, supo que también allí había otra columna; de modo que hubo de contramarchar, reñida ya de fatiga, dirigiéndose á unos corrales, donde se presentó al breve rato una compañía de cazadores de las Navas. El estado de la facción era deplorable, pero tuvo fuerzas para huir, dirigiéndose por Montanejos á la margen izquierda del Mijares, y dejando á un lado á Zucaina, se abrigaron, muertos de cansancio, en las masías llamadas de Colau, á cuya vista llegaba á los pocos momentos una columna, cuya presencia introdujo tal pánico, que los facciosos se desbandaron por completo, huyendo el Barreiro y Sales en dos bagajes. Los infelices que componían la partida no habían dormido en tres noches, apenas habían comido, y así es que en Ayodar, en Montanejos y en otros puntos, había desertado parte de los 150 hombres que estuvieron en Mora.

Circulaba la noticia de que el día 5 era el señalado por Savalls para presentarse con algunas piezas de artillería á batir ciertas poblaciones. Parecemos que en Navarra han vuelto á aparecer nuevas partidas, así como en Aragón la del Cojo de Carriena y la del Montañés iban reclutando gente. El cabecilla Corso se había apoderado de la aduana de Dancharines, cobrando derechos sobre las mercancías que penetraban en España. De Segovia también dicen que en los alrededores de Fresno de Cantespino se había presentado una partida carlista compuesta de 80 á 100 hombres.

Se ha sabido por despacho telegráfico que, acosada la facción Ocho, ha bajado por Montes Salinas, en dirección de Elguea y Ozaeta. A las once de la noche entró con 100 hombres en Eura, donde descansó hora y media, saliendo con intención de ganar el puerto de Guereñu y penetrar en Sierra Urbasa.

El general en jefe salió en la madrugada de ayer de Salvatierra con toda la fuerza disponible en persecución de Ocho, y el batallón Alba de Tormes con artillería de montaña, ha desembarcado en Alegría con igual objeto. También fué alcanzada anteayer por las tropas en Villarroja (Teruel) la facción Gines y puesta en dispersión, causándola cuatro muertos, seis prisioneros, entre estos dos jefes, y cogiéndola además varias armas. La columna no tuvo pérdida alguna.

Entre las noticias dignas de mencionarse, encontramos las siguientes:

No se tiene conocimiento preciso de los desperfectos ocasionados por los carlistas en la vía férrea entre Zamarraga y Beasain. Desde este punto á Alsásua se halla corriente la vía férrea, y la telegráfica lo estará muy pronto.

Anoche á las diez pasó por Burgos, con dirección á Alsásua el tren que conduce una batería de artillería y el batallón de Alba de Tormes.

El capitán general de Aragón ha recibido el orden de castigar, con todo el rigor compatible con las leyes, á las partidas carlistas que aparecen en aquel territorio.

Una compañía de ingenieros se ocupa activamente en fortificar los tres puntos señalados por la empresa de la vía férrea en la sección comprendida entre Alsásua y Beasain.

El cabecilla Martínez con 45 hombres, entró anteayer en Vera, amenazando destruir las posesiones que el conde de Guaquí tiene en Endorlaza.

Hoy se encontraba ya en operaciones el batallón de cazadores de Alba de Tormes, que salió anteayer para el Norte.

Don Alfonso de Borbon no está en Cataluña, sino en la frontera, mientras su hermano D. Carlos continúa en el departamento de los Pirineos Orientales.

Los periódicos carlistas continúan prometiéndoselas muy felices, contándonos hasta que D. Carlos se presentará muy en breve al frente de un numeroso ejército. Creemos que si el pretendiente llega á tomar parte en la lucha, que lo dudamos mucho, su presencia solo servirá para introducir el pánico en las filas de sus parciales, que ya sabemos todos cómo aquel augusto personaje entiende las cosas de la guerra.

Después de haber callado como un muerto, durante cuatro ó cinco días, El Imparcial, sale ahora negando que los radicales tratasen de presentar la tarde del jueves último proposición alguna que intentase desconocer la prerrogativa real.

La discusión, es que dos ó tres republicanos se acercaron á un grupo de radicales indicando, que si la crisis se iniciaba, debía apoyarse una proposición para que el Congreso se constituyese en sesión permanente hasta la terminación de la crisis.

Esto es sin duda lo que ha dado lugar á tantos comentarios sobre la actitud de la mayoría, cuyo espíritu monárquico sería bien difícil á nadie negar con pruebas.

El desearo y la impudencia radicales se han demostrado ya con harta elocuencia en ocasiones críticas, para que ni siquiera nos demos por sorprendidos con la salida de El Imparcial. Los que, como El Imparcial y sus amigos, acusaron á los conservadores de asesinos del rey, y los que le señalaron como fautores de la sedición del Ferrol, del motín del 11 de Diciembre en Madrid, y hasta del crecimiento de la guerra civil; los que han llevado la infamia y la calumnia hasta este punto, bien pueden negar lo que más de cien almas vieron, átonas, en el salón de conferencias, la tarde del jueves, en que tan brillante y tan monárquico papel hicieron el Sr. Ramos Calderón y cuantos diputados se disputaban el honor de firmar la facciosa proposición.

Además, que nadie ignora á estas horas los intentos sediciosos abrigados por parte de la mayoría, y aun por algunos ministros, que se han propuesto el no ser sustituidos, como no sea á balazos. De ahí que todo el mundo tenga á la monarquía como aprisionada, sin libertad, y á merced de lo que cuadre hacer en un momento determinado al ejército y á los voluntarios.

Los que han puesto las cosas en este trance son los radicales; quienes disponen los sucesos para ser desenlazados por la fuerza, los radicales son. Los que verdaderamente convidan á que todo el mundo se salga de la esfera del derecho, son estos falsos y estos jugadores de la política que hablan de la Constitución y de la legalidad cuando la están poniendo. Los que, por último, han sometido el trono á una situación humillante y depresiva, son los radicales, que dicen por todas partes que el rey no se atreverá á despedirlos, y que si atreve, apelarán al concurso de los republicanos.

Bien sabemos que traman tan miserables tiene impugadores entre los radicales, y aun sospechamos que El Imparcial mismo no está en el complot; pero por eso ha de negarse que el complot existe, y que el día que el rey quiera hacer uso de su prerrogativa, antes que acudir á sus ministros responsables, tendrá que apelar á los coroneles de los cuerpos, por si quieren dignarse ampararlo y sostenerlo.

Esta es la verdad triste, y en esta situación se encuentra hoy la política española.

La conspiración está principalmente en las esferas del poder, el cual sin embargo grita desahogado contra los carlistas, que después de todo, no hacen más que imitarle.

Mucho sentimos no tener espacio para comentar minuciosamente y hondamente el precioso y suave artículo que El Eco de España endereza á La Epoca y también á los partidarios de la ancha base. Pero bastará que nuestros lectores sepan que El Eco no traga la política de La Epoca, El Tiempo y El Diario Español, y que la califica de estéril y casi de ridicula. Yéase sino este párrafo que es de oro:

«En cambio se ha dicho: Todo el que sea alfonsino es nuestro hermano. Convenido. Lo que importa, se añade, es abrir los brazos, abrir las puertas: nada de política estrecha. Convenido. ¿Cuál ha sido hasta ahora el resultado? ¿Cuántos se han declarado alfonsinos y solemnemente alfonsinos? Que se citen, y sí no nosotros los citaremos. ¿Y que ha sucedido con los declarados alfonsinos? ¿QUE HASTA PARA TOMAR UNA TAZA DE TÉ HAY REMILGOS, REPAROS Y DIFICULTADES?»

Casi dice El Eco lo mismo que nosotros hemos dicho, y es que conocemos á nuestros antiguos amigos; y es que no cesan en sus desconfianzas y en sus ascos para los moderados; entre los cuales y los unionistas rezagados y despronunciados, habrá siempre una muralla infranqueable, fabricada por odios históricos y por recuerdos tristísimos. Ya lo celebra el mismo Eco al terminar su artículo con estas palabras, mitad disiplicentes, mitad amenazadoras:

«Venga todo el que quiera; muy bien venido sea; pero no nos empujaremos demasiado en que vengan los que no quieren venir. No abiguemos nunca nuestras doctrinas. Y sobre todo, no disgustemos á los amigos probados, leales y consecuentes. Esto es importantísimo, y nosotros ha-íamos mas sacrificios por agrupar á los conocidos, que por halagar á los dudosos, á los tibios; y sobre todo, á los que no quieren venir y á los que son elemento de perturbación á la causa general para uno ú otro motivo.»

Nos parece que la cosa no puede ser más clara; y si hubiera alguna duda, no hay más que leer el epígrafe que el consecuente periódico isabelino pone á su artículo, pues le llama La unión de los buenos, con lo cual quiere expresar, y obra cuerdamente, que valen más pocos y bien unidos, que no muchos y con ideales diversos, y hasta con remilgos, reparos y dificultades para tomar una taza de té. Nos gusta El Eco de España, porque siquiera en él vemos lógica, franqueza, consecuencia y buen sentido.

La circunstancia de no haber recibido ayer la correspondencia de la Habana, nos impide comunicar á nuestros lectores las noticias que puedan traer los periódicos de la isla.

Una carta, sin embargo, tenemos á la vista, que trae la fecha de 15 de Enero: «Las malhadadas reformas de Puerto-Rico—dice la persona que nos escribe—han venido á agravar la situación de este país, excitando al partido español, hasta un punto, que podrá causar serios conflictos, á pesar de lo querido que está el capitán general.

Como el asunto afecta tantos intereses, y de indoles tan distintas, es muy posible que si no cambia el gobierno de actitud, el disgusto aumente y tome mayores proporciones. Los insurrectos y sus defensores están muy contentos y satisfechos con esas reformas, pues con ellas creen segura la independencia en un plazo corto.

Lo que extrañamos todos los que conocemos este país, es cómo en España hay personas tan obcecadas que creen que los llamados radicales de esta Antilla y de Puerto-Rico desean y quieren aquí la libertad que en la Península se proclama, cuando en todos sus actos han probado lo contrario, y cuando sus gritos fueron, y son siempre, los de «¡muera España y viva Cuba libre!» En Puerto-Rico, la abortada revolución de Lares se hizo con esa bandera, como lo comprueba el expediente formado sobre aquellos sucesos, donde hay nombres muy conocidos en la corte. Otro error grande es el de creer que la mayoría de los insulares son insurrectos, cuando esto no es verdad, como puede demostrarlo el censo de población de la isla, y más claramente el número infinitamente mayor de voluntarios armados cubanos contra los insurrectos y los servicios importantes que están prestando.

La falta de refuerzos, la manera lenta como se envían los pocos que llegan, ha malogrado la campaña de invierno, que, como Vds. saben, es la única en que se puede operar. Lo peor de todo es que los recursos se van agotando, á la tropa se le debe desde Junio, sus cajas, antes repletas, están

hoy exhaustas, por los anticipos que han venido haciendo á los cuerpos, no habiendo con qué reponerlas. Sabiendo esto el gobierno, aun pide grandes sumas y hace giros importantes contra el Tesoro de la isla, que es cuanto daño se puede hacer. La situación financiera, en una palabra, no es nada satisfactoria: el descuento del papel está hoy al 19 por 100 con tendencias á subir, aumentando todo fabulosamente, de suerte que no sé dónde iremos á parar.

Hay anunciadas oficialmente tres expediciones filibusteras, y como para impedir el desembarque se necesita gran vigilancia en las costas, sería urgente que el gobierno se ocupase de aumentar estas fuerzas navales.

Mientras que el señor ministro de Marina se ocupa en hacer largas é ininteligibles disertaciones sobre la elevación y ventajas de esa lluvia de proyectos que á guisa de epidemia, quiere inundar á las Cámaras, los periódicos de Bilbao vienen quejándose seriamente del abandono en que tiene el Sr. Beranger aquellas costas, no pudiendo nadie explicarse, que allí, en estas circunstancias y en estos momentos, no exista un solo buque de guerra que impida los escandalosos desembarques de armas que se están verificando.

Nuestros lectores conocen el parte oficial del séquito combatido en Aya, formidable posición natural, atrinchada, además por los carlistas. Sin duda que su resolución de fortificarse en ese punto que domina la costa de Zumaya y Zarauz, puertos de Guipúzcoa, tenía por objeto esperar y proteger algún importante desembarco de material de guerra, objeto que venía confirmando la insistencia de diversas partidas facciosas guipuzcoanas, bastante numerosas, en mantenerse cerca de la costa.

Pues bien, no tenemos noticias que el señor ministro de Marina, tan celoso y tan previsivo como el mismo se retrata en La Correspondencia, haya pensado en reparar una falta tan grave, un abandono que no se explica, á pesar de ser muchos los desaciertos que se ven cometidos, y que son causa de que la insurrección carlista, cuya fuerza el año pasado y hoy no consiste más que en la falta de energía del gobierno, haya podido prolongarse y renovarse en el país vasco-navarro con asombro de los mismos partidarios del pretendiente, que es seguro no creyeron nunca poder sostenerse por tanto tiempo y con tan locas esperanzas.

No solo para impedir un desembarco de pertrechos y apresarlos en su caso, es necesaria la presencia de los buques de guerra, cuando menos, en esta costa—y sobre este proyecto el gobierno parece tener noticias serias—sino que operando las columnas sobre la costa, puede una embarcación de guerra prestarles grandes servicios.

El parte oficial á que nos referimos, dice que el cabecilla Ocho se había embarcado en Zumaya con dirección á Deva.

No es una falta gravísima permitir que hasta del mar puedan servirse impunemente los rebeldes?

¿Pero qué importa nada de esto al Sr. Beranger? Con hablar un poco de Inglaterra, otro poco de las matriculas, de los semaforos ó de las presas, y con ir diariamente á comunicar sus impresiones y las estrañas al Sr. Ruiz Zorrilla, ya queda satisfecha la actividad del señor ministro.

El señor ministro de Ultramar ha dado ayer tarde en el Senado gran importancia á los despachos sobre la abolición de la esclavitud que estos últimos días se han recibido de la capital de la isla de Cuba. Según el Sr. Mosquera, el gobierno recibió un telegrama particular de la Habana manifestándole que se iba á verificar una reunión de hacendados favorables á la abolición. Más tarde, el 25 ó 26, el capitán general comunicó otro despacho telegráfico en que daba cuenta de haberse celebrado la reunión proyectada, pronunciándose en ella entusiastas discursos y nombrándose una comisión para que se pusiese de acuerdo con el gobierno á fin de facilitar los medios de realizar el proyecto Mosquera. El Sr. Mosquera, en representación del gobierno, se felicitó fervorosamente por esto.

Debemos acoger con gran reserva los despachos leídos por el señor ministro de Ultramar, esperando noticias posteriores.

Después del Senado, en su sesión de ayer, continuó la discusión sobre el proyecto de ley organizando los archivos y bibliotecas.

Es en efecto posible que el señor duque de la Torre llegue á Madrid de un día á otro como dice algún diario.

Leemos en La Política de ayer:

«Esta tarde á las dos ha ido al palacio el señor Topete á felicitar al rey por el dichoso alumbramiento de doña María Victoria.

No faltarán radicales que se alarmen con esta visita, ni conservadores que crean que el bizarro marino se va á leer de palacio el poder metido en el bolsillo.

Efectivamente, el Sr. Topete estuvo ayer en palacio aprovechando la ocasión para felicitar también á la monarquía por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

Si se alarmaron ó no los radicales por cosa tan sencilla es lo que no debe preocuparnos, ya á los que sabemos que estos señores viven muy tranquilos, pensando que no pueden ni deben ser relevados. Sin embargo, tanto nos hablan La Política y otros periódicos de estos recelos, que algunas veces llegamos á sospechar si ciertos alardes sediciosos se quedarán en alardes; que mayores milagros se han visto.

Por lo demás, como á todo fué á palacio, el señor Topete menos á pedir el poder, claro está, que no podía traerlo en los bolsillos. ¡Buenos humos tienen los convencionales para consentir que se les arranque el privilegio de hacer la felicidad del país, y sobre todo el de dar prestigio y dignidad á la Monarquía.

Conforme al artículo 43 de la Constitución, «las Cortes estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierte en su constitución. El rey las convocará á más tardar para el día 1.º de Febrero.»

La vista de este artículo, nosotros nos limitaremos á preguntar, ¿han cumplido los radicales el precepto constitucional?

El Diario Español, más afortunado que nosotros y que nuestros colegas de la noche, recibió ayer á las cinco de la tarde el correo de la Habana, y pudo comunicar á sus lectores las siguientes poco satisfactorias noticias del 15 del pasado.

La insurrección había empeorado bastante.

El estado del departamento Central (Puerto-Príncipe) era malísimo, habiéndose aumentado considerablemente las partidas insurrectas.

En la Habana había gran excitación, causada por las noticias que se recibían de la Península. Todos estaban asustados con los proyectos presentados para Puerto-Rico.

La situación económica seguía siendo también muy mala.

Y sin embargo, el gobierno no cede en su obstinado, en su fatal propósito de llevar las más peligrosas reformas á Puerto-Rico, en donde ha causado

sado ya gran perturbación el primer anuncio de planteamiento de la ley municipal. Siga, siga el ministerio por ese camino y complacera de una vez á los discípulos de Lopez y de Walker.

Ya saben nuestros lectores que vivimos bajo la escandalosa y provocativa dictadura del partido radical, dictadura que se ejerce tan ininteligentemente que los conflictos se repiten todos los días. Hoy tenemos una prueba más. El Tribunal de Cuentas acordó por mayoría que el precepto legal no autorizaba á dar posesión á los ministros nombrados sin los requisitos que la ley orgánica previene: el señor Moradillo y el Sr. Laberón, contraviendo el acuerdo solemne del Tribunal, dieron posesión á los nombrados, con la sola así-tenencia de ellos dos, y en vista de esta violación de la ley, que en cualquier país medianamente organizado produciría una causa criminal, el Sr. Shee Saavedra anunció oficialmente su dimisión, que, si no, estamos mal informados, hizo también el Sr. Farinas.

A pesar de esto, la comisión de las Cortes, presidida por el Sr. Figuerola, ha procedido á tratar y acordado la separación de los Sres. Martínez, Shee Saavedra y Farinas.

El respeto á la ley les ha valido un castigo á los ministros del Tribunal, y los encargados de hacer las leyes han probado la futilidad con que saben infringirlas.

¡Pero se quiere que todo el mundo se cina á la ley! Muy difícil, cuando los poderes públicos la barren!

Curiosas, estas líneas, que encontramos en La Epoca:

«Cuenta la crónica, que el presidente del Consejo indicó al rey la conveniencia de que se celebrara un Consejo exclusivamente consagrado á tratar la cuestión de la servidumbre de palacio; y que el rey contestó que para eso objeto el Consejo era innecesario; pues el ministerio nada tenía que ver con las personas de que el rey se rodeaba para su servicio particular.

Al Sr. Ruiz Zorrilla le pareció «esto» motivo fundado para provocar una crisis, pero no faltó quien aconsejara en interés del partido hacer la vista gorda; con tanto más motivo cuanto que las intenciones hostiles al ministerio no podían pasar de conatos.»

Es decir que algunos ministros provocan al rey. Es decir que no creen en el sentimiento de su dignidad y de su independencia. Es decir que deshonran, mutilan y asesinan la regia prerrogativa, suponiendo que es un resorte que para nada sirve ni nada puede.

Es muy lógico, tratándose de la gente que manda.

El Imparcial casi ha resuelto un árduo problema. A diez ó doce artículos, contesta, casi victoriosamente con un snello de algunas líneas.

A una demanda al por mayor no puede contestarse mas al por menor.

Decididamente Esparta se nos entra por las puertas. ¡Lástima que al gabinete radical le importe un ardite la patria!

Pero nos dirá El Imparcial, si quiera sea en estilo espartano, qué juicio ha formado acerca de la nota de Mr. Fish, respecto de la cual guarda un silencio tan profundo, precisamente cuando la prensa toda se ocupa de dicho documento?

Notáronse el domingo, en la ceremonia del bautizo del nuevo infante, bastantes irregularidades, que principalmente afectaron á las reglas de la buena etiqueta. Suponemos desde luego que sería todo obra de la precipitación; pero esto y la repartición de cruces y otros incidentes, no dejaron buenas impresiones en los que desean que estas fiestas tengan el orden y la formalidad que les corresponde.

Sobre los proyectos de Convención, que mucho tenemos que decir con el parto de los montes, escribe nuestro colega La Política un artículo, del cual entresacamos estas líneas:

«El primer resultado, inmediato, instantáneo de la declaración del Congreso en Convención, sería el establecimiento de la república en las calles; y la primera necesidad y el primer acto de la república sería la disolución del Congreso transformado y el desbandamiento de todos los que le hubiesen compuesto: siendo su primer obstáculo, sería lo primero que se apresurase á derribar; lo que menos habría de necesitar serían los legisladores, y en cuanto á directorio, no trascurrirían muchas horas sin que funcionase alguno para cuya formación no se hubiese acudido á la mayoría, ni quizás á la minoría del Congreso.»

¿Quiere esto decir que los radicales trabajarán en tal caso para los republicanos, y que en el pecado llevarían la penitencia. Mientras tanto, y por lo que pueda valer, es preciso que los ministros digan en el Parlamento, siguiendo el ejemplo del Sr. Montero Rios, al contestar el viernes último al Sr. Suárez Inclán, que la dinastía es sagrada y es libre y es acatada por ellos.

El Sr. Castelar y sus amigos los diputados benévolo, no ocultan el disgusto que les ha causado el manifiesto que, con la firma de algunos individuos de la minoría, ha publicado La Igualdad.

Todo el que quiera oírlos, habrá podido escuchar los sangrientos epigramas que los benévolo dirijen á los disidentes, con motivo de dicho manifiesto.

El Diario Español declara, en su número del domingo, que no es órgano ni del duque de Montpensier, ni de ningún otro personaje político.

Queda consignado.

Anoche se hablaba de un incidente desagradable ocurrido entre un brigadier de ejército, que desempeña un cargo en la milicia de Madrid, y un jefe de ejército, que hacia ayer la guardia en palacio. Este último, según también se decía, recibió del ministro de la Guerra la orden de arresto.

Ayer ha vuelto á hablarse de nuevo de un ministerio Córdova-Moriones-Gasset.

Desde luego nos parecería mejor que la situación actual.

Se han adjudicado los tres toisones vacantes: el de Napoleón III, al Sr. Ruiz Zorrilla; el del marqués de Miraflores, al marqués de Perales, y el del duque de Medinaceli al Sr. Mendez Leal, ministro de Portugal en Madrid.

También se han concedido bandas de María Luisa á las señoras duquesa de Fernán Núñez, condesa de Almina y señoras de los ministros de Gobernación y Estado, y otros honores y cruces á otras personas. A la duquesa de Prim le han regalado SS. MM. una rica alhaja, que parece ha sido encargada á París.

No se hará pública la nueva gracia otorgada al Sr. Ruiz Zorrilla, según nos dice La Epoca, porque tendría necesidad de renunciar el cargo de diputado.

Es muy merecido el ascenso á subsecretario de Hacienda del Sr. D. Cayetano Sanchez, que viene prestando buenos y grandes servicios en el delicado puesto que por tanto tiempo y con tan inteligente celo viene interinamente desempeñando.

El Imparcial no quiere que se ignore nada de lo que pasa con el laborioso arreglo del ministerio de Fomento. Ya anuncia que ha dejado de asistir a la Dirección general de Instrucción pública el señor Rosell, a quien un ministro radical, que hoy sigue siendo, sacó de su retiro de la Biblioteca, y a quien otro ministro envía a descansar de sus fatigas, cuando podían empezar a tocarse los resultados de sus trabajos.

También dice el periódico de la plaza de Matute que el famoso proyecto de arreglo de la secretaría de Fomento está dando lugar a multitud de suposiciones a cual más aventuradas, pues anoche oyó asegurar formalmente que hasta la circunstancia de no suprimir en dicho proyecto el negociado central de aquel departamento era objeto de disensiones, y que estas quizás producirían la supresión del referido negociado.

Se observa una cruel satisfacción en dar estas noticias, tan poco agradables para el Sr. Becerra.

La señora duquesa de la Torre ha escrito su nombre en la lista de personas que estos días han felicitado por el alumbramiento de S. M. la reina.

Dirigiéndose El Imparcial a las impresiones tan rápidas como contradictorias que al decir suyo recientemente han reinado en el círculo de la calle del Clavel, escribe estas palabras:

«Meditemos de todos modos sobre la inestabilidad de las cosas humanas.»

En efecto; conviene que todos meditemos y meditemos sobre esta inestabilidad.

Dice El Diario Español que el capitán general interino de Puerto Rico, Sr. Enríque, ha suspendido la publicación de la ley de ayuntamientos por considerar que su simple aparición en la Gaceta oficial provocaría inmediatamente una cuestión de orden público. Las instancias de los radicales, añade, para que se publicara, eran, sin embargo, vehementes a la salida del correo, y de la entereza del capitán general en resistirlas dependía tan solo que no se provocase un conflicto que todos temían, y para el que todos estaban preparados en medio de la mayor exaltación de las pasiones e intereses de las clases sociales y de todos los partidos.

Como se ve, el gobierno radical triunfa en ambos hemisferios. Aquí ofreció terminar la insurrección carlista en quince días y, con efecto, lleva algunos meses en el poder y la insurrección carlista ha adquirido notable incremento. Prometió pacificar a Cuba llevando reformas a Puerto Rico, y en Cuba recrudescen la rebelión a los primeros albores reformistas, y en Puerto Rico, crece la excitación y el espíritu de discordia. ¿Puede darse gobierno más finesto ni situación más desastrosa?

Salto atrás, número mil. Como las peticiones de licencias de los artilleros eran tantas como jefes, oficiales y cadetes hay en el cuerpo, parece que el gobierno, deseoso de dar gusto a los periódicos republicanos, que querían fuesen todas admitidas, y resuelto a cortar de una vez el conflicto, ha acordado no admitir ninguna de las presentadas en Madrid, ni ninguna de las que yenguan de fuera.

No podía ser otra cosa, dadas las formidables proporciones que había tomado el conflicto. Pero ¿qué va a hacerse ahora con Hidalgo, con el desgraciado Hidalgo? ¿Se le dará un mando sin artillería en Cataluña, ¿se le traerá a la dirección de administración militar u otro cargo pasivo por el estilo? Eso es lo que no se sabe aún a punto fijo.

Dice una carta que a consecuencia del éxito desgraciado de la acción de Berga y del descalabro de Caserras, perdió Castells toda autoridad entre sus secuaces que se rebelaron contra él y hasta amenazaron con fusilarle.

Si recordamos la que no muy lejos de Berga le aconteció a Suñer y Capdevila con sus famosas huestes republicanas, pues le amenazaron también con fusilarle, fuerza nos será exclamar con cierto observador:

«Carlistas y federales son iguales.»

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones oficiales:

Decreto fecha 31 de Enero, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, indultando al reo Escolástico Molina Lopez, de la pena de muerte a que fue condenado por el juzgado de Ocaña, en causa sobre robo y asesinato, conmutándose la pena por la inmediata de cadena perpetua. Este indulto se ha concedido por solemnizar con un acto de benignidad el natalicio del infante don Luis Amadeo.

Decreto fecha 1.º de Febrero, expedidos por el ministerio de la Guerra, disponiendo quede sin efecto el real decreto de 4 de Enero último, por el que fue nombrado gobernador militar de la provincia de Leon el brigadier D. José de los Reyes y Mesa, y nombrando, para este cargo al de igual clase D. Ignacio Villalaz y Rucañón; relevando del cargo de gobernador militar de la provincia de Tarragona, al brigadier D. Fulgencio Gavilá y Sala, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Pedro Gomez Medevilla.

Decreto fecha 31 del pasado, expedido por el ministerio de Hacienda, nombrando subsecretario de dicho ministerio al que actualmente desempeña interinamente dicho cargo, D. Cayetano Sanchez Bustillo, oficial mayor del mismo.

En los siguientes términos describe El Imparcial la ceremonia del bautizo del infante D. Luis Amadeo, verificado el domingo último:

«El acto del bautismo del infante Luis Amadeo, verificado ayer a la hora prefijada, fue breve pero severo y solemne como todos los que tienen lugar en la magnífica capilla del palacio de nuestros reyes.

La nave principal del templo estaba dividida en cuatro tribunas, dos a derecha e izquierda del presbiterio y otras dos en igual disposición en la derecha la ocupaban las señoras e individuos del cuerpo diplomático extranjero y la de la izquierda las comisiones de ambas Cámaras y demás corporaciones designadas en el ceremonial de presentación.

En las tribunas del presbiterio se hallaban en la de la derecha las señoras de los ministros y los individuos del Gabinete, y en la de la izquierda las autoridades civiles y militares, directores generales de las armas y altos funcionarios del Estado.

Al pie de esta última se situaron los altos empleados de Palacio, gentiles-hombres y mayordomos de semana que no estaban de servicio, y al pie de la izquierda estaba colocado el trono.

En el espacio central formado por las tribunas, y bajo la cúpula del santuario, había sido colocado un templete de dos gradas, sobre el cual, y cubierto por un rico doselillo, se hallaba la pila bautismal de Santo Domingo, forrada de plata con adornos de oro. Al pie del templete, sobre un espacio cubierto de rica tapicería, se veía el servicio para el sagrado acto, todo de oro y primorosamente cincelado.

Al determinar el momento el señor vizconde del Cerro, como maestro de ceremonias, salió el clero de la capilla, con cruz alzada y púlpito, recorrió la galería exterior, dirigiéndose a la cámara para acompañar a la comitiva que debía conducir al augusto niño a la pila del bautismo.

En este momento, y precedido por los ugières, mayordomos de semana, gentiles-hombres, jefes de palacio e individuos del gabinete, se presentó el rey, colocándose de pie bajo el dosel del trono.

En seguida ocupó un asiento a la derecha e inmediato a aquel la dama de servicio, señora condesa de Almina.

Acto continuo, bajó el púlpito, precedido y rodeado por el clero, huyeron hasta el templete central la esposa del embajador portugués, llevando en sus brazos al tierno infante, acompañada de la señora duquesa de Prima, cámara mayor de la reina, y algunos altos funcionarios.

El órgano del coro dejó entonces escuchar suavísimas notas y el agua bendecida cayó sobre la frente del último vástago de la casa de saboya.

Colocado en seguida el clero de la capilla a la izquierda del trono, el procapellán mayor expresó al rey y a la señora del embajador, como representante de los reyes de Portugal, los vínculos espirituales que acababan de contraer, retirándose en seguida aquella señora llevando a su izquierda al rey, a su derecha a la cámara mayor y seguida por la condesa de Almina, Cerraban la comitiva los ministros, jefes de palacio y demás altos funcionarios que a su entrada acompañaban al monarca, quedando terminado el acto.

Entre las señoras, además de las del cuerpo diplomático, se hallaban las del presidente del Consejo y ministros de Estado y Ultramar, esta y la primera luciendo trajes blancos de raso y encajes, y la esposa del Sr. Martos uno precioso color de rosa-grisolia y blondas blancas.

La señora Da Silva y Mendez Leal lucía un magnífico vestido azul y blanco, y la señora duquesa de Prima uno de raso, con velo, todo blanco, llevando por único adorno una joya en el pecho sujetando la berta.

La señora condesa de Almina estaba adornada con esquisito gusto y sencillez, luciendo un traje blanco y mano de encaje sujeto por una diadema de oro y pedrería.

También las señoras del cuerpo diplomático, entre las que recordamos a las de Barral, Boullé, Layard y ministro de Austria, se hallaban lujosa y ricamente prendidas. A la izquierda de la tribuna de las comisiones, y en el extremo de la capilla, se hallaban también las señoras duquesa de Tetuan y marquesa de los Ulagares.

De los ministros no ha concurrido a la ceremonia el general Córdova por hallarse, aunque más aliviado, indisputado todavía.

Además de todas las autoridades superiores civiles y militares y del gran número de hombres políticos que formaban parte de la comitiva, vimos a los señores duques de Tetuan, Ríos Rosas (D. Antonio), conde de Almodóvar, Albarca (D. José Luis), duque de Fernán-Núñez, marqués de Sardaña, marqués de los Ulagares, marqués del Duero, marqués de Perales, y otros muchos que no podemos recordar.

El cuarto civil del rey estaba representado por el señor conde de Rius, y el cuarto militar por el Sr. Búrgos.

Las tribunas, la parte del templo no ocupada por las personas invitadas y las galerías exteriores a la capilla, se hallaban inundadas literalmente por una inmensa concurrencia.

Los carteros de esta corte se declararon ayer en huelga, exigiendo antes de tomar esa determinación que se les abone una cantidad consignada en el presupuesto, en una forma en que legalmente no era posible hacerlo, y además que se les eximiese del descuento que todo empleado sufre en sus haberes.

El director general de Correos, Sr. Villavicencio, les dirigió personalmente las observaciones y consejos más prudentes, tratando de hacerles entender que no había forma hábil de acceder a sus deseos sin barrenar la ley, y poniéndoles de manifiesto el trastorno que ocasionaría su resolución al vecindario de Madrid y los perjuicios graves que su conducta podía acarrear. Todo fue inútil y aquellos empleados abandonaron sus puestos dejando sin llenar sus obligaciones, y arastrando consigo a aquellos de sus compañeros que se hallaban menos dispuestos a seguir adelante la huelga.

El Sr. Villavicencio, en el momento en que vio que los carteros insistían en abandonar sus destinos, ofició al señor gobernador de la provincia y al alcalde presidente del ayuntamiento, para que una sección de agentes de orden público y cuatro guardias municipales por distrito, se encargasen de practicar en la sección central de Correos el servicio de los carteros. Asimismo dispuso el director general que los ordenanzas de telegrafos, los de correos y algunos del ministerio de la Gobernación, ocupen interinamente el puesto de los que han abandonado sus destinos.

El gobernador de Madrid puso a su disposición cien guardias de orden público que repartirán la correspondencia interina se hagan los nuevos nombramientos de carteros, cuya convocatoria aparecerá muy en breve, para que los que aspiren a dichas plazas presenten sus instancias en la dirección general del ramo. Parece que serán preferidos los licenciados del ejército que reúnan las circunstancias debidas.

La circunstancia de haber llegado ayer el correo de la Habana, y por consiguiente la mucha aglomeración de correspondencia, fue causa de que ni aun los guardias de orden público, ni los empleados de la administración hayan podido repartir toda la correspondencia, y a pesar de que La Correspondencia dice anoche que a las cinco y cuarto quedaba ya repartido el correo de la Habana, nosotros no hemos recibido ningún periódico ni más carta de aquella Antilla que una a que nos referimos en otro lugar del presente número.

Dice La Correspondencia que hoy se prestará el servicio con toda regularidad y que por la dirección de Correos se han dado las órdenes para que las cartas sean recogidas de los buzones de los estancos por los empleados de la administración, a las mismas horas que todos los días, no ocasionándose la más pequeña demora en este importante servicio, a pesar de la huelga de los carteros.

Mucho celebraremos que así suceda, pero nos parece difícil.

Por lo pronto, los inmensos perjuicios que la huelga ha causado al comercio y a los particulares nadie los puede subsanar.

Está de Dios que hemos de vivir en perenne aislamiento: cuando no son los carlistas los que cortan las comunicaciones, son los carteros que se cruzan de brazos diciendo: «ahí queda eso.»

Según los partes de la Gaceta, la reina y el príncipe recién nacido continúan sin novedad.

Dice La Correspondencia que van a ser agraciados con las grandes cruces de Santa Isabel y de Cristo de Portugal respectivamente, la señora condesa y el señor conde de la Almina.

El Imparcial, dice, que el general Piettain saldrá para la Habana en el correo del 30 de este mes.

Pues entonces, no sale.

Ayer quedó en estado de prestar servicio la parte de línea férrea comprendida entre Alsásua y Beasain, la cual había sido destruida por los carlistas. La línea telegráfica quedará también reparada dentro de breves días. El gene al Moriones, con el fin de mantener en buen estado dicha línea, ha dispuesto que una fuerza de ingenieros, protegida por otra de carabineros, proceda a la construcción de las obras de defensa que en los puntos de este trayecto han sido designados por la empresa. Estos trabajos se están llevando a cabo con el mayor celo.

En un periódico francés leemos el siguiente juicio de Jorje Sand, acerca de Napoleón: «Napoleón III no mereció nunca a ni los elogios exagerados, ni la indignidad de ser tratado como un monstruo; como tampoco mereció que se le rebajara hasta el idiotismo. Tuvo como hombre privado, buenas cualidades, y yo he tenido ocasión de notar en el rasgo de sinceridad y de generosidad que solo pudo concebir una imaginación enferma, pero que no hubiera ocurrido a un talento vulgar.»

Muy envidiosa estaría Francia si durante veinte años hubiera soportado la omnipotencia de un imbécil, trabajando para su madre personal, y en este caso sería preciso desesperar para siempre de su porvenir. La verdad es, que confundió al meteoro con un astro, y a este soñador taciturno con un hombre profundo, y cuando le vio sucumbir por los desastres que ella debió prever y prevenir, le tomó por un cobarde.

Y sin embargo, no lo era, pues que en mi opinión tenía un valor fiero y le importaba poco la vida; lo que hay es que se sentía agobiado, desilusionado del papel que representaba, quizá cansado de sí mismo.

Anteayer adelantamos a nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

La Gaceta contiene los siguientes partes, sobre orden público.

Vascongadas y Navarra.—Las fuerzas al mando del general Primo de Rivera atacaron y destruyeron en la tarde de anteayer las defensas erigidas por las facciones de Ollo y Santa Cruz en el pueblo de Aya, donde se habían encerrado pretendiendo ocuparlo permanentemente. Tomado el pueblo a la bayoneta, se les han causado 38 muertos, entre ellos dos curas, varios heridos, en los que figura también otro cura, y se les han cogido ocho prisioneros, así como grandes repletos de armamento, municiones y otros efectos de guerra.

Las tropas han tenido cuatro muertos y 10 heridos.

Encargada la persecución a fuerzas de infantería, porque interceptados los caminos por ramas de árboles, no podía recorrerlos la caballería; se dispersaron los facciosos, obligándoles a verificarlo con mayor premura la oportuna llegada de la columna del coronel Blanco, que hizo jugar a su artillería, la cual les dirigió disparos muy acertados.

Por decretos de la Gaceta de hoy se conceden los honores de jefe superior de administración a D. Sebastian Abojador, y se ordena que a los veinte días se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes en los distritos de Muria de Paredes, la Bañeza y Yecla.

Por Gracia y Justicia se han expedido estos decretos:

«Artículo 1.º Se crea una comisión especial para la formación de una ley de e. juicioamiento civil, con sujeción a las reglas señaladas en la primera disposición transitoria del tit. XXIII de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Art. 2.º Esta comisión será presidida por el ministro de Gracia y Justicia, y constará de 11 vocales, uno de los cuales será vicepresidente.

Art. 3.º Se nombran vicepresidente a D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo, y vocales a D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo, D. José Fermín de Muro, D. Estanislao Figueroa, D. Francisco Salmeron y Alonso, D. Alvaro Gil Sanz, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Francisco de Paula Canalejas, D. Salvador Saulate y D. Rafael Alcaraz y Ramos.

Art. 4.º Pertenecerá también a esta comisión como vocal secretario el que lo sea de otras especiales para las reformas legislativas D. José Garnica.

Vengo en declarar inamovibles, confirmando los en los cargos que desempeñan, a D. Remigio Arispe, presidente de sala de la audiencia de Burgos; D. Joaquín María Casado, que lo es de la de Valladolid; D. Juan Gualberto Nogues, juez de primera instancia del distrito de San Roman de Sevilla; D. Federico Leal y Marrugan, de Astorga, y D. Antonio Soriano y Ezquerria, de Toro.

Vengo en declarar inamovibles, confirmando los en los cargos que desempeñan, a D. José Zahonero, presidente de Sala de la audiencia de Valladolid; a D. Joaquín Perez Comoto, magistrado de la de la Corona, y a D. José Bermudez Cedron, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Sobre orden público he aquí las noticias más importantes:

Hallándose cubiertos por las tropas los puestos más importantes y conceptos en que prepandera el elemento carlista en Asturias, ha desaparecido la facción Rozas, que se la considera disuelta, y se tiene la seguridad de que si volviera a presentarse no tendría su reparacion importancia alguna.

Se han presentado a las autoridades de Morélla, solicitando indulto, casi todos los individuos de la disuelta partida Barrero.

Según noticias, de origen oficial, de Cataluña solo han pasado el Ebro para Aragón unos 100 carlistas que, después de cobrar las contribuciones en varios pueblos, regresaron a su punto de partida.

Continúan llegando a San Sebastian los trenes de Francia, pero no los procedentes del interior, según telegrama de ayer tarde.

El correo de Francia fué ayer detenido en Elgueta por la facción Ollo.

El general Primo de Rivera envió ayer a San Sebastian uno de sus ayudantes de campo para proveer de mantas y municiones a las fuerzas que manda. El ayudante regresó anoche mismo a Zarauz.

Lo que hacen los carlistas en Guipúzcoa y Navarra es verdaderamente inaudito, y solo comparable con los horrores que puedan cometer hordas salvajes. Continuamente se están recibiendo despachos en los centros oficiales que anuncian robos a mano armada, allanamiento de domicilios y despojos horribles, cuyos detalles espantan el ánimo más viril y sereno.

En Castellón se han cogido a la mayor parte de los prófugos de aquel cuerpo, y se asegura que no llegarán a 16 los quintos que dejen de ingresar.

Ayer corrieron rumores de que había tenido lugar en Cataluña un serio encuentro entre las tropas y las facciones carlistas. En ningún centro oficial había noticia que confirmase aquella especie.

Un ayudante del general Primo de Rivera que llegó ayer a San Sebastian manifestó que la derrota de los carlistas en Aya ha sido más importante de lo que se creyó en los primeros momentos, no solo por el número de muertos y heridos que aquellos tuvieron, sino no por la considerable cifra de desertores que se han presentado al referido general solicitando indulto.

Con referencia a noticias del alcalde de Placencia, se sabe que la facción Ollo desde Deva se dirigió ayer a Elgueta por la ermita de Irure. El brigadier Sr. Castillo, en combinación con el brigadier Ansoategui, debió caer ayer, ó caerá hoy por la mañana, sobre dicha facción, pues de antemano se conocía el movimiento de los carlistas, y se les preparaba este encuentro.

Dícese que en la provincia de Soria ha aparecido una partida carlista de 60 hombres, mandada por un individuo llamado Monchon.

El general en jefe del ejército del Norte ha dispuesto que de las tropas que tiene en Alsásua salgan algunas fuerzas a cubrir y restablecer la vía férrea.

Se van a enviar a la costa de Guipúzcoa dos buques de guerra de poco calado.

Anteayer se decía en Bilbao que el cabecilla Chuchurru había sufrido una caída del caballo, rompiéndose unas cuantas costillas.

Al banquete de hoy asistirán los ministros, el cuerpo diplomático, los presidentes de ambas Cámaras, las autoridades civiles y militares de Madrid, los jefes de palacio, los médicos de cámara Sres. Diaz Benito y Carretero, y el duque de Fernán-Núñez, como testigo del acto de presentación del infante.

Señoras solo asistirán la del Sr. Da Silva Mendez Leal, representante de Portugal en España, encargada de tener en la pila al infante en representación de la reina, del país servino y la señora condesa de Almina, como dama de servicio. La señora duquesa de Prima ha sido invitada, pero se cree que no asistirá al banquete a causa del retraimiento que se ha impuesto.

La mesa estará dispuesta para 50 cubiertos.

ROMA 30.—El Papa ha recibido al representante de Austria, quien aseguró de nuevo a S. S. que el gobierno de Viena tiene el firme propósito de mantener las más cordiales relaciones con la Santa Sede.

PARIS 30.—Hasta hoy se han llevado a cabo ciento veintidós prisiones de individuos de la Internacional.

ROMA 30.—La subcomisión que entiende en el proyecto de ley de corporaciones religiosas presentará en breve su dictamen a la Cámara.

Se espera que antes de las fiestas de Carnaval se dará lectura de dicho dictamen.

PARIS 31.—La mayor parte de los obispos franceses han escrito al Sr. Thiers pidiéndole que intervinga en la cuestión relativa a las casas generales de las órdenes religiosas en Roma.

YERALLLES 1.º (noche).—Asamblea nacional.—Se aprueba por 559 votos contra 42, un orden del día, censurando el proceder de los revolucionarios que en presencia del enemigo embolaban en Lyon la bandera roja, disponiendo que la relación de los hechos redactada por las autoridades de aquella ciudad pase de nuevo al gobierno.

PARIS 1.º.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés a 55-00. El 5 por 100 id. a 90-35. El exterior español, a 25-1/2. Consolidados ingleses a 92-3/16. BOLSA.—El exterior español viejo a 26-7/16. Idem de 1871 a 26-1/8. Idem de 1872, no se ha cotizado. El interior español a 23 1/4.

NOTICIAS GENERALES.

La distinguida señora de Sedano observó el domingo con una comida y un baile improvisado a las niñas amigas de su preciosa hija.

Entre las concurrentes a esta fiesta infantil, distinguíanse las niñas de las duquesas de la Torre y de Prima, las de las señoras de Bermudez, Beranger, La Rigada, Fesser, Azcarra, Ulloa (D. Juan), Ulinchilla, Azcarate y otras varias que no es fácil recordar.

La señorita de la casa, Luisa Carlota, a pesar de su tierna edad, recibió y agasajó a sus amigas con gran distinción, recitando de una manera expresiva algunos versos en francés.

Lo mismo hicieron otras varias niñas, llamando mucho la atención por su edad, lo maravillosamente que declama la señorita Valentina Azcuaga, a quienes sus amigas llaman la Rachel española.

Antes y después de la comida, que fué muy delicada, se bailó y cantó, distinguiéndose por la gracia con que lo hace, acompañada al piano por su hermana Concepción, la preciosa Yenturita Serrano, hija de los duques de la Torre.

Hoy, aniversario de la gloriosa batalla de Tetuan, se colocará en uno de los salones del museo de Artillería, el retrato ecuestre del capitán general D. Leopoldo O'Donnell, debido al pincel del distinguido artista D. Dió-coro Puebla, cuyo cuidado de grandes dimensiones, ha sido costeado con el sobrante de los fondos recaudados para construir el artístico y magnífico monumento de mármol, levantado por suscripción nacional en la iglesia de Salesas Reales, al noble y bizarro caudillo del ejército expedicionario a Africa. En el mismo salon se halla también colocada la tienda del príncipe Muley-el-Abbas, así como los asientos, mesas, tinteros y plumas que existían en ella cuando se firmó el tratado de paz entre España y Marruecos.

Siendo hoy el día en que está abierto al público el referido museo, es seguro que los curiosos y los amantes de las ciencias y las artes, aprovecharán la ocasión para visitar tan importante establecimiento.

El célebre Dr. Manrique, operó anteayer, con el éxito más feliz, a la esposa del señor don Federico Amoraza, abogado fiscal de la Audiencia de esta corte, extrayéndole un quister voluminoso como un melon grande que tenía adherido a la matriz, a los ovarios y a los intestinos. Después de diez años de los padecimientos más crueles, la enferma se hallaba en peligro cierto de muerte, cuando oyendo las indicaciones de sus amigos el Sr. Amoraza se decidió a confiar la enferma a los cuidados y hábil dirección del acreditado doctor que lleva dispensados tantos beneficios a la humanidad doliente en toda la América del Sur y en las primeras capitales de Europa.

La enferma continúa muy bien en su delicada situación, y si no sobrevienen accidentes imposibles de evitar, antes de veinte días se encontrará completamente restablecida.

La operación la presenciaron además de diez practicantes que acompañaban al hábil operador, los más reputados médicos cirujanos de Madrid.

Nuestro querido amigo y compañero don Rafael Terol y Ortega, en la prensa, el redactor de El Debate, ha experimentado la terrible desgracia de perder a su señor padre, víctima de una rápida enfermedad que le ha llevado en pocas horas al sepulcro.

Nos asociamos con toda la efusión de nuestro afecto al profundo y natural dolor que embarga en estos momentos a nuestro inconsolable amigo, y le enviamos el testimonio de la honda pena que nos causa la irreparable pérdida que sufre.

Anteayer se celebró en palacio el banquete que anunciamos con motivo de la celebración del día. Asistieron a él la señora condesa de Almina que ocupaba un lugar a la izquierda de S. M., y la señora del embajador de Portugal que estuvo sentada a la derecha. Seguía a esta última el presidente del Consejo de ministros, el duque de los Castillejos y otros ministros de la Corona. A la izquierda de la condesa de Almina el duque de Fernán-Núñez y algunos embajadores.

El sitio de la reina se conservaba de respeto, y a su derecha, se veía al representante de Portugal, y a la izquierda al embajador de Francia, a los que seguían los representantes de las demás naciones, alta servidumbre de palacio, gobernador de Madrid Sr. Riol, y el brigadier Carmona. También se veía en la mesa un capitán de la milicia.

El baile dado en la noche del sábado en el teatro Nacional de la Opera, a beneficio de los asilos del Pardo, estuvo brillante y concurridísimo, reinando gran animación y alegría, entre las elegantes máscaras que llenaban el salón. El buffet, admirablemente servido, contribuyó a dejar satisfechos a los concurrentes,

pues reunía las excelentes condiciones de baratura y esmero, que tan poco comunes suelen ser en semejantes casos. Todas las dependencias del teatro estuvieron también perfectamente servidas, a lo que contribuyó la vigilancia ejercida por la empresa.

Los pobres del asilo pueden estar agradecidos a la junta que preside el Sr. Moreno Benítez, a la empresa del teatro Nacional y al público de Madrid.

Ayer falleció en Madrid el mariscal de campo D. Salvador Clavijo. Ya son seis los generales que han fallecido en el transcurso de un mes.

VARIACIONES.

TEATROS.

EL UNIVERSARIO DE CALDERÓN. Celebrado en el teatro Español.

Nada tiene de particular que cuando se pone en escena una comedia nueva, escrita para goce del público durante diez noches por cualquier de nuestros modernos dramáticos, no muestren las empresas gran empeño porque el espectáculo sea perfecto en todas sus partes, en la declamación, en los trajes, en el decorado y aparato, en todas las menudencias de ese servicio escénico que tan maravillosamente nos enorgaña, remediando las personas y cosas del mundo.

Nada tiene de particular, pues, que en obras modernas, tengan las empresas algún que otro descuido: El público es benévolo, tolerante, paga puntualmente, aunque la función no lo merezca, y si cierra el ojo con gentil benevolencia ante los pecadillos literarios, ¿cómo no ha de ser ciego para los que solo reácan sobre la anchura conciencia de un director de escena? Así van pasando obras y más obras, noche tras noche, en monótona y aburrida serie: verdad es que el público no aplaude nunca, pero maldito lo que silba, aunque a veces debiera poblarse el salon de serpientes de cascabel; y como el pobre acepta lo que le dan sin proferir una queja, el mal no se emienda, y todo se reduce a que tal cual periódico escriba, con humor endiabrado, algún triste artículo sobre la decadencia del teatro.

Pues bien: si no es de extrañar que esto suceda, tratándose de las modernas obras, que sólo viven lo que las cosas, el espíritu de una mañana, no es lo mismo cuando el teatro clásico de España anuncia en sus carteles la representación de La vida es sueño, la primera y la más alta concepción dramática que enaltece nuestro siglo de oro. Ante tamaño atrevimiento, es preciso dejar a un lado aquella indolente benevolencia con que, por lo general, juzgamos los espectáculos públicos, y hay que emplear toda la rigidez que exigen la magnitud de la profanación y la importancia literaria de la cosa profanada.

La empresa del teatro Español ha creído que una obra como La vida es sueño, donde todo es grandioso, hasta los defectos, podría llevarse a la escena, como se ha hecho en las pasadas noches, sin estudio alguno, sin la conveniente preparación, ataviándola con cuatro trapos viejos, como si fuera cualquier obrillo baladí, desenterrada del archivo por la tolerancia de un empresario. La vida es sueño, obra en que se hermanan el arte dramático más ingenioso que es dado imaginar con una profundísima intención moral, tan clara y persuasiva, que produce verdadero arrebatado en el espectador, exige, en primer lugar, el esfuerzo de actores distinguidísimos, desde el primero hasta el último personaje, y después un aparato escénico apropiado a la compleja forma de la obra y a su carácter semi-histórico.

Debiera notarse en todos los detalles de la representación un religioso respeto hacia su inmortal autor: la escena debiera ofrecer el último grado de la propiedad y de la belleza, interpretando cuanto la fantasía de Calderon ideó allí de sublime y de pintoresco para embesalar al mismo tiempo el entendimiento y los sentidos.

Así debiera ser, pero no ha sido, y es imposible que ninguna persona de aficiones literarias haya asistido a las representaciones de La vida es sueño, sin experimentar profunda pena e indignación, ante el espectáculo de aquella majestad pisoteada. Lo primero que advierte el espectador imparcial es cierta desganada, cierto mal humor, cierto desden en aquellos señores cómicos, que parecen convencidos de que están haciendo un favor al bueno de D. Pedro Calderon, representándole su obra: después no puede menos de advertirse el descuido de la escena, la fealdad de aquellas descoloridas decoraciones, el poco cumplimiento de las comparsas, el sello de mezquindad que allí tiene todo, trajes, telones, muebles, armaduras.

En cuanto al arreglo, preciso es ante todo decir también alguna palabra. Perdónenos el académico (si lo es) que ha tenido la mala idea de dividir en cinco actos el drama de Calderon, guiado sin duda por el pueril empeño de producir la unidad de lugar dentro de cada jornada, ó tal vez por evitar trabajo al maquinista, a quien corresponde el alto cometido de cambiar los telones. Lejos de ganar la obra con esta artificiosa unidad de lugar, ha perdido muchísimo, y especialmente en la absurda división del segundo acto en dos, se ha atenuado en gran parte el efecto dramático, pues no queda duda de que en la mente del gran poeta estaba que la escena donde se representa la vuelta de Segismundo a la torre seguiría inmediatamente a la de sus salvajes escenas en palacio.

Además, dividido también el primer acto en dos, resultan estos pequeños y sin interés, porque la exposición del hecho capital en que se funda el argumento viene a quedar en el segundo acto, y hasta parece que los papeles de Astolfo y Estrella se agrandan y adquieren importancia, robándole al asunto principal. El primer acto termina, pues, en la escena entre Clotaldo y Rosaura, el segundo comprende el parlamento del rey Basilio y la explicación del proyecto de este respecto a Segismundo, el tercero la grandiosa escena de este, cuando dá rienda suelta a sus pasiones; es el cuarto el regreso a la torre, y el quinto es con leves alteraciones la misma jornada tercera que escribió Calderon.

Hizo bien el arreglador en quitar importancia, abreviándolas, a las acciones secundarias

que determinan Astolfo y Estrella, lo mismo que la correspondiente a Clotaldo y Rosaura; los parlamentos, demasiado largos, han sido abreviados oportunamente, y la escena del retrato en la jornada segunda ha desaparecido por completo. Esto, y algunas modificaciones comedidas en algunos versos, constituyen el arreglo, que sería un defecto cuando no es arbitraria, y si lógicamente exigida, como pasa en La vida es sueño, por la marcha de la acción.

Ahora ocupémonos un poco de la empresa y de los actores.

Calderón pone a Segismundo en una torre y aquí le vemos en una especie de pocilga hecha con cuatro mal pintadas, telas, que tiemblan y amenazan caer al suelo, cuando el personaje, en el calor de la declamación, alarga los brazos hasta tocar las paredes de su cárcel. El feo monje, por donde descienden Clarín y Rosaura, es tal, que parece dehesa de propios ó finca de realengo talada por radicales manos; tal es su escualidez y poca frondosidad.

Pero donde más claramente se ve el abandono de la escena es en la famosa de palacio, que comienza con las palabras de Segismundo: 'Válgame el cielo que yo!'

El infortunado príncipe tiene que hacer grandes esfuerzos para convencer al público de que realmente siente admiración, porque los palacios suntuosos se componen de una decoración ojala, que, debe tener, más años que Matuseal, y que solo se recomienda por la suciedad, y misero estado á que la han traído el tiempo y la incuria. Por lo demás, ni muebles de lujo, ni candelas, ni habito de seda, ni nada de eso.

Estos mismos figurantes, forrados después con un viejo cinturón de hojalata, cubriendo la olímpica cabeza con una cácerola, son los que hacen después de guerreros, formando aquellos ejércitos de cuatro soldados, y un cabo que derrotará á Basilio y pondrá Segismundo en el trono.

En cuanto á la ejecución, merece iguales censuras, la empresa, pues, teniendo actores como los Sres. Morales, Buron y Zamora, no los utiliza en la representación de esta obra inmortal.

para cuyo cumplido éxito todos los esfuerzos serán siempre pocos. El Sr. Vico, que interpreta bien algunas escenas, y dice brillantemente los delicados versos que esmalta esta obra sin par, necesita, á nuestro juicio, estudiar más concienzudamente papel tan grave y difícil. En la jornada segunda nos parece flojo, si bien merece indulgencia, quien ha de suplir con su esfuerzo las faltas de los demás y el abandono y mezquindad de la escena. De los demás actores nada puede decirse, pues desempeñaron sus respectivos papeles sin entusiasmo alguno, como si de antemano conocieran que lo habían de hacer mal.

Siguió á La vida es sueño, La mejor corona, loa escrita en Sevilla, hace cinco años por el señor D. Adelardo Lopez de Ayala, con la colaboración de varios escritores andaluces, que fueron la señora Diaz de Lamarque, la señorita de Velilla y los Sres. Alvarez Puga, Bueno, Campillo, Cisneros, De-Gabriel, Ester, Fernandez Espino, Segovia, Velazquez y Sanchez, Velilla, Vidart y Vinient.

Esta loa, como ideada y escrita en su parte principal por el Sr. Ayala, es una obra maestra de invención y de forma. Deplorable es que no fuera representada más concienzudamente en el teatro Español; pero esto no es de extrañar, así como tampoco el miseró ornato de la escena, cuando la misma Vida es sueño, del inmortal maestro, no mereció más. Por esta causa, tan deslucida como el drama ha sido la loa del señor Ayala y la linda música del Sr. Arrieta.

SANTO Y CULTOS DEL DIA. San Andrés Corsino, obispo. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón.

Estos mismos figurantes, forrados después con un viejo cinturón de hojalata, cubriendo la olímpica cabeza con una cácerola, son los que hacen después de guerreros, formando aquellos ejércitos de cuatro soldados, y un cabo que derrotará á Basilio y pondrá Segismundo en el trono.

En cuanto á la ejecución, merece iguales censuras, la empresa, pues, teniendo actores como los Sres. Morales, Buron y Zamora, no los utiliza en la representación de esta obra inmortal.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Tesorería Central.—Cupon de bonos vencidos en 30 de junio último, carpetas 651 á 650.—Bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre de 1871, factura de sorteo 566. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 67 á 69, de sorteo, carpetas 111 á 20, 171 á 80 y 1.611 á 20 de señalamiento. Amortización de resguardos al portador, bola 6. de sorteo, carpetas 127 y 128 de señalamiento. Deuda pública.—Facturas del 3 por 100 consolidado, correspondientes al semestre de 30 de junio de 1872, primer sorteo, números 1.261 á 1.270, 1.011 á 1.020 y 281 á 290. Idem id., del segundo sorteo de id., números 1.781 á 1.790, 1.881 á 1.890, y 2.211 á 2.220. Intereses de suscripciones del semestre de 30 de junio de 1872, primer sorteo, facturas núms. 61 á 70 y 371 á 380.

ESPECTÁCULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 83 de ab.—T. 1.º impar.—Don Giovanni. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 148 de ab.—T. 2.º impar.—La villana de Valdecañas.—Dos y uno. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 144 de ab.—5.º serie.—T. 3.º par.—Stuños de oro.—Patina-dores rusos. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 129 de ab.—T. 3.º impar.—Receta matrimonial.—Una idea feliz. VARIADADES.—A las 8 1/2.—Alza y baja.—Pelos y señales.—No mateis al alcalde.—Por un ramo de violetas. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Diego corrientes.—Baile.—Un fin de fiesta.

SECCION DE ANUNCIOS. ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES. creado el año de 1852 por FELIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873. PRECIOS. Fajas en blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D. Sr. Maestro de Instrucción primaria, Sr. Alcalde, de... ó Sr. Cura párroco... están sujetas á variaciones respecto á su forma y tamaño, y sin embargo tienen señalada.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Serivitas, Arrepentidas, ó en San Luis. BOLA DE LA VIDA.—El juego de la bola de la vida.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Tesorería Central.—Cupon de bonos vencidos en 30 de junio último, carpetas 651 á 650.—Bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre de 1871, factura de sorteo 566. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 67 á 69, de sorteo, carpetas 111 á 20, 171 á 80 y 1.611 á 20 de señalamiento. Amortización de resguardos al portador, bola 6. de sorteo, carpetas 127 y 128 de señalamiento. Deuda pública.—Facturas del 3 por 100 consolidado, correspondientes al semestre de 30 de junio de 1872, primer sorteo, números 1.261 á 1.270, 1.011 á 1.020 y 281 á 290. Idem id., del segundo sorteo de id., números 1.781 á 1.790, 1.881 á 1.890, y 2.211 á 2.220. Intereses de suscripciones del semestre de 30 de junio de 1872, primer sorteo, facturas núms. 61 á 70 y 371 á 380.

ESPECTÁCULOS. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 83 de ab.—T. 1.º impar.—Don Giovanni. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 148 de ab.—T. 2.º impar.—La villana de Valdecañas.—Dos y uno. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 144 de ab.—5.º serie.—T. 3.º par.—Stuños de oro.—Patina-dores rusos. CIRCO.—A las 8 1/2.—F. 129 de ab.—T. 3.º impar.—Receta matrimonial.—Una idea feliz. VARIADADES.—A las 8 1/2.—Alza y baja.—Pelos y señales.—No mateis al alcalde.—Por un ramo de violetas. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Diego corrientes.—Baile.—Un fin de fiesta.

SECCION DE ANUNCIOS. ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES. creado el año de 1852 por FELIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873. PRECIOS. Fajas en blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D. Sr. Maestro de Instrucción primaria, Sr. Alcalde, de... ó Sr. Cura párroco... están sujetas á variaciones respecto á su forma y tamaño, y sin embargo tienen señalada.

MARTIN.—A las 8.—Será este?—La cruz de beneficencia.—El arcediano de San Gil.—Manías.—Baile.—A las 8.—El pilluelo de París.—Una idea feliz.—Amad al prójimo.—Baile.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULT. PRECIOS, Alza, Baja. Lists various public funds and their prices.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE ENERO. FONDOS PUBLICOS. ULT. PRECIOS. Alza. Baja. 3 por 100 consolidado, 21-20, 24-15. Id. pequeños, 24-30, 23-30. Id. exterior, 100-00, 100-00. Deuda material, 00-00, 00-00. Id. paréntesis, 00-00, 00-00. Billetes hipotecarios, 100-00, 100-00. Banco de España, 175-00, 175-00. Bonos del Tesoro, 75-40, 75-00. Resguardos de la Caja Depós., 100-00, 100-00. Est. carril, Obilg., 2.º serie, 48-10, 48-25. Id. de 1852, 00-00, 00-00. Id. de Alir de San Sebastián, 00-00, 00-00. Carreteras: Abril de 1850, 00-00, 78-00. Id. Junio de 1851, 00-00, 00-00. Id. Agosto de 1852, 00-00, 00-00. Id. Marzo de 1855, 00-00, 00-00. Id. Julio de 1856, 00-00, 00-00. Obras públicas: Julio de 1868, 00-00, 00-00. Cambios: Londres, á 90 d. r., 00-00, 18-85. París, á d. v., 00-00, 00-00.

BOLSA DE LA NOCHE. A noche se hicieron muy pocas operaciones en el bolsín. El cotizado quedó á 24-10, y las operaciones á fin de mes, á 24-22 1/2, aunque con marcada tendencia al descenso. No se recibió telegrama de la Bolsa de París.

ESTABLECIMIENTO ÚNICO Y ESPECIAL PARA LA IMPRESION Y CONFECCION DE FAJAS PARA TODA CLASE DE PUBLICACIONES. creado el año de 1852 por FELIX OCHOA. MADRID. Veinte años de estudio, práctica y experiencia, empleados con fe y constancia en una cosa, al parecer tan insignificante, como es la impresión y confección de fajas para periódicos, son la única garantía que presenta como mejor recomendación para el establecimiento, su fundador F. O.—15 de Enero de 1873. PRECIOS. Fajas en blanco.—Las fajas en blanco que constan de un encabecamiento cualquiera, mas ó menos largo, y un Sr. D. Sr. Maestro de Instrucción primaria, Sr. Alcalde, de... ó Sr. Cura párroco... están sujetas á variaciones respecto á su forma y tamaño, y sin embargo tienen señalada.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahía. De LIVERPOOL todos los miércoles. De BUREOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes. A MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO, ARICA, ISLAY y CALLAO. PRECIO DE LOS BILLETES. Des de Madrid (via Lisboa). Santander. Co-ruña ó Vigo.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3,000 á 3,500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO. Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16. Para pasajes, netes y otros informes, dirigirse á D. JULIAN MORENO, ALCALÁ, 28. (P.—1.)

FARMACIA DE ESCOLAR. PILDORAS DE LARRA. CELEBRES PILDORAS INGLESA. PILDORAS DE FRANKLIN. PILDORAS HOLLOWAY. UNGUENTO HOLLOWAY. Excélenes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias, son su mejor garantía.—Caja con su explicación, 16 rs. Eficaces para las enfermedades secretas.—Precios, 16 rs. caja. Único depósito: Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3. (P.—4.)

PRECIADOS, 70, LA FUNERARIA. EFECTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS. Especialidad en la construcción de ataudes y urnas fúnebres de madera y metal. Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios después de la fallecimiento, y practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincia por telégrafo, son servidos en el acto. El servicio es permanente día y noche. No teniendo sucural alguna, se previene, a modo no se debe sorprender por los que, tomand nuestro nombre, abusen de su buena fe.

EL TELEGRAMA. SEMANARIO FUNDADO Y dirigido por D. Rafael Palet y Villava, 5.º año, una peseta mensual. Sesenta y cuatro páginas de novelas, cuentos, artículos científicos y cuatro piezas de música al mes: Esta publicación, es pues, el semanario mas variado y barato de cuantos se dan á leer en Europa. Se suscribe en la administración, calle de San Onofre, núm. 3, segundo, por libranza del giro. (P.—8.)

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TELE-gramos y marina fundada en 1853. Director: don Rafael Palet y Villava (del cuerpo de telegrafos). Calle de San Onofre, núm. 3, cuarto 2.º. Precedentes de esta academia han ingresado 30 alumnos en la última convocatoria. (P.—9.) POESIA Y ARTE DE LOS ARABES en España y Sicilia. ADOLFO FEDERICO DE SCHACK traducción del alemán. POR D. JUAN VALERA traducción de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.) CONFERENCIAS DADAS EN EL ATENEO Militar sobre el derecho internacional marítimo, por D. Ignacio de Negrin. Se vende en la librería de Durán á 4 rs. (R.—8.)

EL GOBIERNO. DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA. Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y días siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicación de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algún interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad. Precios de suscripción: MADRID. Un mes, 2 pesetas. PROVINCIAS. Un trimestre 7 pesetas 50 céntos, anticipados, haciendo la suscripción directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado. ULTRAMAR. Antillas.—15 pesetas el trimestre.—Filipinas y Fernando Poo.—20 id. id. EXTRANJERO. Francia.—12 pesetas y 50 céntos. el trimestre.—Portugal.—10 id. id.—Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás países del Norte.—15 id. id.—América del Sur.—18 id. id. OFICINAS. Hortaleza, 7 segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012